



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
27 JUL 2018
Hora: 10:50 am
Firma: [Signature]
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

124 - 166852

Lima, 25 de julio de 2018

OFICIO N°244-2018-LAR/CR

Señor
LUIS GALARRETA VELARDE
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
26 JUL 2018
Hora: 15:31 H.
Firma: [Signature]
Secretaría de la Oficialía Mayor

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en la oportunidad hacerle llegar, para su conocimiento y fines consiguientes, el Informe de mis actividades correspondientes al período anual de sesiones 2017 -2018.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



LUCIO ÁVILA ROJAS
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
02 AGO 2018
Recibido por: [Signature]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
30 JUL 2018
Recibido por: [Signature]

PROVEIDO: 166852
FECHA: 26.7.2018
PASE: [Signature]
PARA: [Signature]
[Signature]
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Adjunto : **01 Ejemplar anillado**
01 DVD

166852

DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialía Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / VºBº
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input checked="" type="checkbox"/> Relatoría, Agenda	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de documentos	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar informe
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente

ACUERDO 685-2002-2003/CONSEJO-CR


JOSE ABANTO VALDIVIESO
 Director General Parlamentario
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

DGP
 REVISADO POR: **VVE**
 FECHA: **27/7/18**
 HORA:

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
 Lima, 21 de Agosto de 2018
 Con conocimiento del Consejo Directivo, publíquese en el Portal del Congreso y remítase al archivo.

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS	URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Área de Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/>	Atender <input type="checkbox"/>	Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/>
Área de Redacción de Actas <input type="checkbox"/>	Tramitar <input type="checkbox"/>	Junta de Portavoces <input type="checkbox"/>
Área de Relatoría y Agenda <input checked="" type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>	Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/>
Área de Trámite Documentario <input type="checkbox"/>	Elaborar Informe <input type="checkbox"/>	Comisión Permanente <input type="checkbox"/>
	Conformidad VºBº <input type="checkbox"/>	Licencia <input type="checkbox"/>
	Otros <input type="checkbox"/>	



CÉSAR DELGADO GUEMBES
 Director General Parlamentario (e)
 CONGRESO DE LA REPUBLICA



CÉSAR DELGADO GUEMBES
 Jefe (e) del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
 31 JUL 2018
RECIBIDO
 Firma _____ Hora 10:53 M

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
 14 SEP 2018
RECIBIDO
 Firma _____ Hora 3:00 pm



Lucio Ávila Rojas

Congresista de la República

Trabajando por Puno Región

CONTENIDO

	Página
Presentación	1
1. Función Legislativa	2
1.1. Autor	3
1.2. Coautor	16
1.3. Seguimiento de proyectos de ley	22
1.4. Sustentación de proyectos de ley	29
1.5. Requerimiento de incorporación de disposición complementaria final	33
2. Función de Control Político	34
2.1. Investidura del Consejo de Ministros	34
2.2. Autopista Puno - Juliaca	36
2.3. Supuesto desfalco millonario y sistemático en PRADERA Puno	40
2.4. Construcción de Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos (PTARS)	41
2.5. Presunta irregularidad en la L.P. para adjudicar la obra: “Mejoramiento de la carretera Desaguadero – Kelluyo – Pisacoma”	47
2.6. Heladas y friaje en Puno Región	51
2.7. Hospital del Altiplano para EsSalud Puno	54
3. Función de Representación	58

PRESENTACIÓN

El principal objetivo del presente informe anual, es dar a conocer mi labor parlamentaria del período anual de sesiones 2017-2018, en lo referente al trabajo en las sesiones del Pleno, en la Comisión Permanente y Comisiones Ordinarias, así como en el Grupo Parlamentario y la atención a los ciudadanos y las organizaciones sociales.

Al cumplir con mi función legislativa, he presentado 24 proyectos de ley como autor y 55 proyectos de ley como coautor, de los cuales 18 cuentan con dictamen favorable en las Comisiones Ordinarias del Congreso de la República, quedando expedito para ser agendados en los plenos del parlamento peruano, habiendo sido promulgado 01 ley que está referido al reconocimiento del pueblo los Uros como pueblo ancestral, indígena y originario del Perú.

Como consecuencia de haber recibido denuncias y tomar conocimiento de irregularidades en el manejo de los escasos recursos económicos con que cuenta Puno Región, he solicitado informes con carácter de urgente en los siguientes casos: Autopista Puno – Juliaca, problema limítrofe entre Puno y Moquegua, irregularidades en la licitación pública para adjudicar la obra "Mejoramiento de la Carretera Desaguadero – Kelluyo - Pisacoma, Provincia de Chucuito - Juli", construcción de 10 plantas de tratamiento de residuos sólidos para Puno Región, declaratoria de emergencia para distritos afectados por heladas y friaje, construcción del Hospital del Altiplano de EsSalud Puno, entre otros.

Como Congresista, a través de la función de representación, soy el vocero de los ciudadanos en el Congreso de la República, y al comunicarme con la población de Puno región, se les informó sobre lo acontecido en el parlamento peruano y he canalizado sus justas demandas a las distintas dependencias de los distintos niveles de gobierno, sea éste el nacional, regional y local.

Lima, julio de 2018.

1. FUNCIÓN LEGISLATIVA

La Ley, es una de las fuentes principales del derecho que rige a todo un sistema jurídico, esta surge por la necesidad de regular las relaciones humanas a fin de lograr el bienestar social; en tal razón como representante del pueblo ante Poder Legislativo en uso de mi derecho de iniciativa legislativa establecido en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 22° Inc. c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, en este Periodo Legislativo 2017 - 2018 en bienestar e interés social he presentado los siguientes proyectos de Ley.

1.1. AUTOR

He presentado veinticuatro (24) Proyectos de Ley, los que detallo:

1	PROYECTO DE LEY N° 1734/2017-CR LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE NINANTAYA EN LA PROVINCIA DE MOHO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO (Presentado el 03/08/2017)	
OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA	
<p>Esta iniciativa legislativa busca declarar de interés nacional la creación del Distrito de Ninantaya, a fin de llamar la atención al Ejecutivo para que este a través de la Presidencia del Consejo de Ministros y la Secretaria Técnica de Demarcación Territorial, en coordinación de la autoridad regional, autoridades locales, población y las instituciones involucradas realicen el Estudio de Desarrollo y Zonificación (EDZ) para la creación del futuro distrito.</p> <p>El Centro Poblado de Ninantaya, sus comunidades y centros poblados de reciente creación (Quequerana, Llaulli y Binacional Patacaile) cuentan con múltiples necesidades propias de su sector, por ello es necesario dotarle de autonomía política, económica y administrativa, ello permitirá afrontar y resolver directamente las diferentes problemáticas socio-económicas, así como reducir las brechas de infraestructura vial y otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó opiniones al Gobierno Regional de Puno, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa. • En evaluación. 	
COMISIÓN	OBSERVACIONES	
<p>➤ Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la gestión del Estado</p>	<p>✓ Sin Dictamen</p>	

2	PROYECTO DE LEY N° 1735/2017-CR LEY QUE DECLARA COMO ZONA DE INTERÉS NACIONAL A LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO, SAN JUAN DEL ORO Y YANAHUAYA DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA PROVINCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO (Presentado el 03/08/2017)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	Se busca declarar como zona de interés nacional a los distritos de San Pedro de Putina Punco, San Juan del Oro y Yanahuaya, de la provincia de Sandia del departamento de Puno, para la creación de una nueva provincia en el departamento de Puno, su creación permitirá que estos distritos de frontera que forman parte de la cuenca del Valle del Tambopata, puedan integrar y desarrollar un planeamiento provincial que responda a las características socio-demográficas de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó opiniones al Gobierno Regional de Puno, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa. • En evaluación.
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
	➤ Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la gestión del Estado	✓ Sin Dictamen

3	PROYECTO DE LEY N° 1956/2017-CR LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN PREFERENTE A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS UBICADAS EN LAS REGIONES Y ZONAS RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EXTREMA POBREZA DEL PAÍS (Presentado el 04/10/2017)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	Se busca declarar de interés nacional y necesidad pública la alimentación y atención preferente a los niños y niñas de las instituciones educativas públicas, ubicadas en las regiones y zonas rurales en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza del país. La alimentación adecuada a los niños constituye el elemento vital para contrarrestar y prevenir problemas de salud, es también el elemento vital para el proceso de aprendizaje; un niño mal alimentado no podrá desarrollar su capacidad de captación y recepción, por ello el Estado debe garantizar no solo el derecho a la educación, sino también el derecho a la alimentación, esto para lograr los fines del proceso de educación.	<ul style="list-style-type: none"> • En fecha 15/12/2017, la comisión de Educación emitió Dictamen favorable con texto sustitutorio. • Adhesión del Congresista Sergio Dávila Vizcarra.
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Educación, Juventud y Deporte ➤ Mujer y Familia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta dictamen de la comisión de Mujer y Familia ✓ Con Dictamen Favorable

4	PROYECTO DE LEY N° 2066/2017-CR	
	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL QUE EL MINISTERIO DE CULTURA PREVEA LA PUESTA EN VALOR Y EL RECONOCIMIENTO DE LA MÚSICA Y DANZA K'AJELO DEL DISTRITO DE PICHACANI-LARAQUERI DEL DEPARTAMENTO DE PUNO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN (Presentado el 02/11/2017)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	La propuesta normativa plantea Propone declarar de interés nacional que el Ministerio de Cultura prevea la puesta en valor y el reconocimiento de la música y danza K'ajelo del distrito de Pichacani-Laraqueri del departamento de Puno como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. Nuestro Perú, es un país milenario caracterizado por contar con una diversidad cultural, por ello es necesario revalorar nuestra cultura, usos, costumbres y nuestras danzas y su música. La Música y Danza del K'ajelo es una de las manifestaciones culturales que debe ser reconocido como Patrimonio de nuestro país, por su gran trayectoria de tradición y cultura que viene aportado a nuestra nación.	<ul style="list-style-type: none"> • En fecha 21/03/2018, se emitió Dictamen favorable con texto sustitutorio. • En Relatoría desde el 22/03/2018 • Mediante Resolución Ministerial N° 095-2018-VMPCIC-MC, de fecha 05/07/18 se declaró como Patrimonio Cultural de la Nación al K'ajelo de las provincias de Puno, El Collao y Chucuito del departamento de Puno.
COMISIÓN	OBSERVACIONES	
➤ Cultura y Patrimonio Cultural	✓ Con Dictamen Favorable	

5	PROYECTO DE LEY 2067/2017-CR	
	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA DESCOLMATACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y TECHADO DEL RÍO TOROCOCHA EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO (Presentado el 02/11/2017)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	El Rio Torococha tiene limitaciones de canalización por la reducción de su cauce, ocasionado por la falta de limpieza, depósito de escombros y desechos por parte de moradores del lugar que prácticamente han reducido, y en algunos tramos han tapado el cauce de este rio, ello provoca que las aguas no fluyan de forma natural, provocando el estancamiento de las aguas y con ello las inundaciones en el centro de la ciudad. Por ello es necesario declarar de interés nacional y necesidad publica su descolmatación conforme lo planteado en la propuesta normativa, esto permitirá mejorar la calidad de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • En evaluación para la elaboración del pre-dictamen.
COMISIÓN	OBSERVACIONES	
➤ Vivienda y Construcción	✓ Sin Dictamen	

6	PROYECTO DE LEY N° 2120/2017-CR LEY QUE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS TÍPICAS DEL PERÚ (Presentado el 10/11/2017)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	<p>La propuesta normativa propone la creación de un Registro Nacional de Danzas Folklóricas Típicas del Perú (RENADA) donde se inscriban todas las danzas folklóricas, su historia, música e instrumentos y vestimenta típica propias del lugar donde se desarrollan. El Blog "Reseñas de Danzas del Perú" realiza una aproximación de las danzas que tenemos en nuestro país y en cada uno de nuestros departamentos, en dicha investigación establecen que contamos con 1453 danzas; sin embargo, estos datos no son oficiales porque carecen de un Registro Nacional de Danzas Típicas del Perú que nos indiquen el número exacto total de danzas en nuestro país y el número exacto de danzas por departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó opinión al Ministerio de Cultura. • En evaluación para el pre-dictamen
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
	➤ Cultura y Patrimonio Cultural	✓ Sin Dictamen

7	PROYECTO DE LEY N° 2121/2017-CR LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PRIMER NIVEL CATEGORÍA I-1, EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA DE BETANZOS, UBICADO EN EL DISTRITO DE ARAPA, PROVINCIA DE AZÁNGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO (Presentado el 10/11/2017)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	<p>La propuesta normativa propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción, equipamiento y funcionamiento de un establecimiento de salud de primer nivel categoría I-1 en el Centro Poblado de Villa de Betanzos, ubicado en el distrito de Arapa, provincia de Azángaro del departamento de Puno, a fin que los pobladores del área de influencia puedan ser atendidos de manera oportuna. Los pobladores de este Centro Poblado para acceder a la salud tienen que recorrer largos tramos de una (01) hora aproximadamente hasta llegar al único centro de salud ubicado en la capital del distrito de Arapa. Por ello es importante que esta norma sea dictada como tal y se implemente a la brevedad posible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En fecha 18/06/2018 se emitido Dictamen favorable con texto sustitutorio
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
	➤ Salud y Población	✓ Con Dictamen Favorable

8	PROYECTO DE LEY N° 2203/2017-CR LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY 30220, LEY UNIVERSITARIA RESTABLECIENDO LOS DERECHOS DEL DOCENTE UNIVERSITARIO COMO SERVIDOR PÚBLICO (Presentado el 01/12/2017)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	<p>La propuesta normativa plantea modificar los numerales 88.12 y 88.13 del artículo 88 de la Ley 30220, Ley Universitaria y adiciona el numeral 88.14 a fin de restablecer los derechos y beneficios del docente universitario como servidor público del Estado, establecidas en el Decreto Legislativo 276, reglamentado por el Decreto Supremo 005-90-PCM. El docente universitario con la derogada Ley Universitaria gozaba de los derechos antes señalados ya que se encontraban regulados de manera expresa, considerando que los docentes universitarios como todo servidor público se encuentran regidos dentro de los alcances del Decreto Legislativo N° 276</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En fecha 08/01/2018, se emitió Dictamen favorable con texto sustitutorio. • En la agenda del Pleno desde el 07/03/2018 Orden del Día. • Iniciativa agrupada 2216
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Educación, Juventud y Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En Agenda del Pleno ✓ Con Dictamen Favorable

9	PROYECTO DE LEY N° 2336/2017-CR LEY QUE RECONOCE COMO COLEGIO NACIONAL BENEMÉRITO DE LA REPÚBLICA Y PATRIMONIO NACIONAL POR SU LEGADO HISTÓRICO, EDUCATIVO Y CULTURAL AL PERÚ A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS PÚBLICA UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE PUNO Y JULIACA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO (Presentado el 18/01/2018)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	<p>Se busca reconocer a las mencionadas instituciones educativas como Patrimonio Cultural de la Nación por su Legado Histórico y Cultural al Perú, lo cual permitirá reafirmar nuestra identidad cultural y revalorar a nuestras instituciones. Las instituciones educativas por el trascurso del tiempo también forman parte del legado de nuestra historia como parte de nuestra cultura, por ello es necesario que el Estado debe iniciar procesos de valorización y reconocimiento de nuestra historia pasada ya que esta forma parte de nuestro Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de nuestro país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En fecha 11/06/2018, la comisión de Cultura emitió Dictamen favorable con texto sustitutorio.
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Educación, Juventud y Deporte ➤ Cultura y Patrimonio Cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta dictamen de la comisión de Educación ✓ Con Dictamen Favorable

10	PROYECTOS DE LEY N° 2337/2017-CR LEY QUE MODIFICA EL DEL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL (Presentado el 18/01/2018)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	<p>La propuesta normativa propone modificar el artículo 138° del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil, aprobado por Resolución Ministerial 010-93-JUS, a fin de dinamizar el sistema judicial y facilitar el examen de los expedientes judiciales a las partes, sus abogados y sus apoderados a través del uso de la tecnología.</p> <p>El permitir a las partes acreditadas en el proceso tomar fotografías de los actuados procesales reducirá el tiempo en el acceso a la información, evitara trámites engorrosos, reducirá horas hombre de trabajo ya que los auxiliares de los juzgados se avocaran más al objeto de su trabajo y no en acompañar a las partes para el fotocopiado del expediente judicial, permitirá ejercitar de manera oportuna el derecho de defensa, así mismo permitirá dinamizar la administración de justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En evaluación para la elaboración del pre-dictamen
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
➤ Justicia y Derechos Humanos	✓ Sin Dictamen	

11	PROYECTOS DE LEY N° 2393/2017-CR LEY QUE PERMITE REGULARIZAR LA MATRÍCULA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE INICIAL Y PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE ASISTIERON A CLASES EN EL AÑO ESCOLAR 2017 (Presentado el 06/02/2018)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	<p>La propuesta normativa plantea reconocer los estudios cursados y permitir la matrícula de los niños y niñas de inicial y primaria de Educación Básica Regular en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa-SIAGIE, que asistieron en el año escolar 2017 como alumnos libres, siempre y cuando hayan aprobado satisfactoriamente.</p> <p>Los niños y niñas que actualmente asisten a los diferentes Centros Educativos como alumnos libres, al no estar registrados en el SIAGIE, constituye una problemática latente para los padres de familia, y frente a esta problemática el Estado no puede ser ajeno o desentenderse bajo la premisa que la norma no lo permite, o poniendo la excusa que las diversas directivas de las diferentes UGELs lo establecen así.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó opinión al Ministerio de Educación.
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
➤ Educación, Juventud y Deporte	✓ Sin dictamen	

12	PROYECTO DE LEY 2402/2017-CR LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL A FIN DE INCREMENTAR LA PENA BASE DEL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL (Presentado el 07/02/2018)	
OBJETO E IMPORTANCIA		SITUACIÓN DOCUMENTARIA
<p>La propuesta normativa plantea modificar los artículos 170, 171, 172, 173 y 174 del Código Penal, a fin de incrementar la pena base del delito de violación sexual, hacerla extensiva a todo el personal académico y establecer la cadena perpetua cuando a consecuencia de la violación sexual se cauce la muerte de la víctima o cuando el agente le quita la vida a la víctima para ocultar su delito, imponer como pena única la cadena perpetua cuando la víctima tenga menos de 14 años de edad, y establece la inhabilitación definitiva en los delitos violación sexual previsto en los artículos 170, 171, 172 y 174 del Código Penal.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • En fecha 19/04/2018, se emitió Dictamen favorable con texto sustitutorio. • Iniciativas agrupadas 460, 1037, 1069, 1164, 1396, 1602, 1989, 2013, 2070, 2119, 2165, 2174, 2258, 2305, 2316, 2416, 2460, 2485, 2536. • En el Pleno de fecha 17/05/2018 fue aprobado en 1ra. Votación el segundo párrafo del artículo 173 se vota por separado, (CASTRACION QUIMICA), también aprobado.
COMISIÓN		OBSERVACIONES
<p>➤ Justicia y Derechos Humanos</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ En fecha 26/06/2018 la Comisión Permanente exonera la 2da. Votación ✓ Se excluye la castración química ✓ Falta la Autógrafa

13	PROYECTO DE LEY N° 2582/2017-CR LEY QUE PROPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CONTRATADAS BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 (Presentado el 16/03/2018)	
OBJETO E IMPORTANCIA		SITUACIÓN DOCUMENTARIA
<p>La propuesta normativa propone autorizar el nombramiento del personal administrativo profesional, técnico y auxiliares de las universidades públicas, que a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley se encuentren laborando en condición de contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, por no menos de tres (03) años consecutivos o alternados en plazas orgánicas presupuestadas, previo concurso público de méritos.</p> <p>Se busca dar al personal administrativo de las universidades públicas del país estabilidad laboral.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • En evaluación
COMISIÓN		OBSERVACIONES
<p>➤ Educación, Juventud y Deporte</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin Dictamen

14	PROYECTO DE LEY N° 2583/2017-CR LEY QUE MODIFICA LA DÉCIMA SEXTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA 30693, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (Presentado el 16/03/2018)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	<p>La propuesta normativa propone modificar la Décima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2018, a fin de permitir la continuidad de los proyectos de inversión de las universidades públicas con los créditos presupuestarios certificados y no devengados al 31 de diciembre de 2017.</p> <p>Para la continuidad de los proyectos de inversión, para la continuidad de las acciones de mantenimiento y para el pago de los devengados de los proyectos de inversión la Ley de Presupuesto del año 2016 y 2017 <u>no establecía como requisito el "Compromiso" solo establecía que los créditos presupuestarios deben estar solo a nivel de "Certificación"</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • En evaluación
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
	➤ Presupuesto y Cuenta General de la República	✓ Sin Dictamen

15	PROYECTO DE LEY N° 2584/2017-CR REFORMA CONSTITUCIONAL QUE MODIFICA EL ARTICULO 140° A FIN DE APLICAR LA PENA DE MUERTE PARA LOS DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL DE MENORES DE EDAD (Presentado el 16/03/2018)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	<p>La propuesta normativa propone modificar el artículo 140° de la Constitución Política del Perú, a fin de hacer extensivo la aplicación de la pena de muerte para los delitos de violación sexual en agravio de menores de edad seguido de muerte, para proteger la integridad física y la vida de los niños y niñas de nuestro país.</p> <p>Es necesario que el Estado aplique medidas severamente drásticas considerando que la agresión sexual constituye uno de los delitos más repudiables y rechazadas no solo por nuestra sociedad, sino por toda la humanidad, máxime si la agresión sexual es ejercida en agravio de menores de edad, además se debe considerar que el daño causado a la intangibilidad sexual de un menor de edad es totalmente irreparable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En evaluación.
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
	➤ Constitución y Reglamento	✓ Sin Dictamen

16	PROYECTO DE LEY N° 2768/2017-CR	
	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE CUPISAYA-KARIFUYO (HITO 9 Y 10), DISTRITO DE TILALI, PROVINCIA DE MOHO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO (Presentado el 20/04/2017)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	<p>La propuesta normativa plantea declarar de interés nacional y necesidad pública la ejecución del citado proyecto, a fin de llamar la atención al Poder Ejecutivo y hacer visible las carencias del servicio de agua, desagüe y disposición final excretas, proyecto de imperiosa necesidad que espera la población del Centro Poblado de Cupisaya – Karifuyo.</p> <p>La ejecución de este proyecto permitirá mejorar la calidad de vida de los ciudadanos asentados en esta parte del país, por ello es necesario llamar la atención al Poder Ejecutivo para que implemente como Política de Estado la materialización del mencionado proyecto de inversión pública, conforme a los lineamientos de política del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) en materia de inversiones.</p> <p>El objeto principal del proyecto materia de declaratoria, es la disminución de la incidencia de enfermedades gastrointestinales y dérmicas enmarcada en cuatro componentes fundamentales a ejecutarse:</p> <ol style="list-style-type: none"> Dotación de sistema de agua potable. Adecuado sistema de alcantarillado. Adecuada planta de tratamiento de aguas residuales. Conocimiento en educación sanitaria y gestión de los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> En evaluación
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
	➤ Vivienda y Construcción	✓ Sin Dictamen

17	PROYECTO DE LEY N° 2769/2017-CR	
	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE ÁCORA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO (Presentado el 20/04/18)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	<p>La propuesta normativa plantea declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de la provincia de Ácora en el departamento de Puno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En fecha 02/05/2018, se retiró el Proyecto de Ley. Archivado
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
	➤ Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la gestión del Estado	✓ Proyecto Retirado

18	PROYECTO DE LEY N° 2770/2017-CR LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (Presentado el 20/04/18)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	<p>La propuesta normativa plantea modificar el artículo 71° de la Constitución Política del Perú, a fin de dar mayor protección a nuestro territorio frente a los intereses de extranjeros, se busca tutelar de manera más efectiva la seguridad y defensa nacional en las zonas de frontera de nuestro país. Es necesario realizar una exhaustiva evaluación para el otorgamiento de derechos de propiedad a los extranjeros y esta de ser de manera pública y el Poder Legislativo debe aprobar previo debate. Los Decretos Supremos revisten de discrecionalidad que podría originar un acto arbitrario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En evaluación
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Constitución y Reglamento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin Dictamen

19	PROYECTO DE LEY N° 2892/2017-CR LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 5, 27, 39 DE LA LEY 29459, LEY DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS, A FIN DE CREAR LA AUTORIDAD NACIONAL REGULADORA DE PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS ESTABLECER LA OFERTA OBLIGATORIA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL PAÍS, PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PRECIO DE LOS MEDICAMENTOS (Presentado el 19/05/18)	
	OBJETO E IMPORTANCIA	SITUACIÓN DOCUMENTARIA
	<p>La propuesta normativa plantea modificar los artículos 5, 27, 39 de la Ley 29459, de la Ley 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, a fin de crear la Autoridad Nacional Reguladora de Precios de los Medicamentos (ANRPM), establecer la oferta obligatoria de medicamentos genéricos en los servicios de farmacia públicos o privados del país, permitiendo al consumidor elegir entre medicamentos genéricos y de patente, y permitir al ciudadano consumidor el acceso a la información del costo de los medicamentos ofertados, y otorga obligaciones de control y sanción a las entidades reconocidas en el artículo 5 de la presente ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En evaluación
	COMISIÓN	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Salud y Población ➤ Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin Dictamen

20	PROYECTO DE LEY N° 2893/2017-CR LEY QUE FIJA LOS ALCANCES PARA ESTABLECER EL CÁLCULO DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE ESSALUD SUJETOS AL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 (Presentado el 19/05/18)	
OBJETO E IMPORTANCIA		SITUACIÓN DOCUMENTARIA
<p>La propuesta normativa plantea fijar los alcances para establecer el cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), del personal del Seguro Social de Salud sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276. y su modificatoria Ley 25224.</p> <p>Con la iniciativa legislativa se busca resolver la problemática que padecen los trabajadores del Seguro Social de Salud, respecto al cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), ya que existe inaplicación de normas vigentes, como la Resolución de Gerencia General N° 298-GG-IPSS-97, Resolución Suprema N° 018-97-EF y la Resolución Suprema N° 019-97-EF, y actualmente se les viene calculando su CTS en base al Decreto Supremo N° 051-91-PCM, lo cual vulnera gravemente el Principio de Progresividad y No Regresividad del Trabajador.</p>		<ul style="list-style-type: none"> En fecha 11/06/2018 con oficio N° 211-2018-LAR/CR, se solicitó la acumulación al Dictamen recaído en los proyectos 135 y otros.
COMISIÓN		OBSERVACIONES
➤ Trabajo y Seguridad Social		✓ Con Dictamen Favorable

21	PROYECTO DE LEY N° 2894/2017-CR LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA IMPORTACIÓN DE GAS NATURAL DEL PAÍS DE BOLIVIA, PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO (Presentado el 19/05/18)	
OBJETO E IMPORTANCIA		SITUACIÓN DOCUMENTARIA
<p>La propuesta normativa busca declarar de interés nacional y necesidad pública la importación de gas natural del país de Bolivia, para el aprovechamiento de la población del departamento de Puno, con la finalidad de llamar la atención al Poder Ejecutivo para que se inicie acciones con su homólogo del país de Bolivia para importar gas natural.</p> <p>Puno requiere mayor atención respecto a la implementación de las Políticas de Estado, considerando que es una de las regiones con mayor cantidad de población y con altos índices de pobreza extrema. Un clamor de la población es contar y gozar de los privilegios energéticos del gas natural.</p>		<ul style="list-style-type: none"> En evaluación.
COMISIÓN		OBSERVACIONES
➤ Energía y Minas		✓ Sin Dictamen

22	PROYECTO DE LEY N° 2928/2017-CR LEY QUE RECONOCE Y DENOMINA A LA CIUDAD DE ZEPITA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO COMO CIUDAD BENEMÉRITA Y HEROICA DE LA REPÚBLICA POR SU LEGADO HISTÓRICO (Presentado el 20/05/18)	
OBJETO E IMPORTANCIA		SITUACIÓN DOCUMENTARIA
<p>Se busca reconocer a la ciudad de Zepita de la provincia de Chucuito del departamento de Puno como ciudad Benemérita y Heroica de la República por su legado histórico. La importancia histórica de Zepita se basa no sólo en su formidable arquitectura colonial y en su antigüedad histórica, sino también en su legado de libertad y patriotismo puesto que a lo largo de la historia, además de levantarse en armas en apoyo a la revolución de Túpac Amaru, sus espacios geográficos fueron escenario grandes batallas, como la "Batalla de Zepita", ocurrida el 25 de agosto de 1823, donde el Mariscal Andrés de Santa Cruz, presidente de la "Confederación Perú - Boliviana", liderando a las huestes libertadoras, derroto al ejército español; en atención al importante triunfo obtenido por las tropas patrióticas y el brillante comportamiento de éstas en el campo de batalla es que se instituye la medalla "Vencedores de Zepita", otorgada a los participantes de la misma en honor a su valentía y arrojo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • En evaluación
COMISIÓN		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cultura y Patrimonio Cultural 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin Dictamen

23	PROYECTO DE LEY N° 2967/2017-CR LEY QUE DEROGA EL DECRETO SUPREMO 094-2018-EF, QUE MODIFICA EL NUEVO APÉNDICE III DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMIDOR (Presentado el 05/06/18)	
OBJETO E IMPORTANCIA		SITUACIÓN DOCUMENTARIA
<p>La propuesta normativa plantea derogar el Decreto Supremo 094-2018-EF, que modifica el nuevo apéndice III del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, ya que afecta directamente a la economía de la población de bajos recursos en vista que los productos de primera necesidad también suben por el costo del flete del transporte, por otro lado el combustible sufre un doble incremento, por un lado por el precio internacional y por otro el precio nacional fijado en base al ISC.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • En evaluación.
COMISIÓN		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin Dictamen

24	PROYECTO DE LEY N° 3119/2017-CR LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE ALTO PUNO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO (Presentado el 13/07/18)	
OBJETO E IMPORTANCIA		SITUACIÓN DOCUMENTARIA
La presente iniciativa legislativa busca declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de ALTO PUNO en la provincia y departamento de Puno, de esa forma hacer visible la necesidad e importancia de su creación, por otro lado esta normativa tiene como fin llamar la atención del Poder Ejecutivo para que a través de la Presidencia del Consejo de Ministros y la Secretaria Técnica de Demarcación y Organización Territorial de conformidad de sus competencias y funciones, sin demandar recursos del tesoro público dispongan las acciones pertinentes para materializar la presente ley, en coordinación con el Gobierno Regional, Autoridades Locales, población e instituciones involucradas.		<ul style="list-style-type: none"> • En evaluación.
COMISIÓN		OBSERVACIONES
➤ Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la gestión del Estado		✓ Sin Dictamen

1.2. COAUTOR

Durante este segundo Periodo Legislativo 2017-2018, he sido participe conjuntamente con otros congresistas en cincuenta y cinco (55) iniciativas legislativas, los que se detallan líneas abajo.

N°	NÚMERO DE PROYECTO	ESTADO DOCUMENTARIO	FECHA DE PRESENTACIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO
1	03030/2017-CR	Retirado	15/06/2018	LEY QUE FORTALECE LA PROFESIÓN DE LOS PERIODISTAS EN EL PERÚ
2	03020/2017-CR	Presentado	14/06/2018	LEY QUE REGULA LA CARRERA PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
3	03017/2017-CR	En comisión	13/06/2018	LEY PARA AMPLIAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN PARA COMBATIR EL ACOSO

4	02990/2017-CR	En comisión	08/06/2018	LEY QUE PROHIBE EL INGRESO DE MENORES DE EDAD A DISCOTECAS, BARES, CANTINAS, NIT CLUBS, VIDEO PUB, BINGOS, TELEPÓDROMOS, SALAS DE BILLAR Y LOCALES CON ESPECTÁCULOS PARA MAYORES DE EDAD O DEDICADOS EXCLUSIVAMENTE AL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O DE APUESTAS
5	02935/2017-CR	En comisión	25/05/2018	LEY QUE ELEVA A RANGO DE LEY EL DECRETO SUPREMO 009-2012-SA, QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER Y MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS ONCOLÓGICOS EN EL PERÚ
6	02915/2017-CR	En comisión	23/05/2018	LEY QUE MODIFICA LA LEY 26790 LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
7	02914/2017-CR	En comisión	23/05/2018	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE LA PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN
8	02906/2017-CR	En comisión	22/05/2018	LEY QUE PRECISA EL RÉGIMEN LABORAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA-SUNAT
9	02883/2017-CR	Dictamen	17/05/2018	LEY QUE ELIMINA EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA GRATUITO PRESTADO POR RENIEC A EMPRESAS PRIVADAS
10	02842/2017-CR	En comisión	11/05/2018	LEY QUE DENOMINA LA UNIVERSIDAD DE BELLAS ARTES ""SAN PEDRO DE CAJAS"" A LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA SAN PEDRO DE CAJAS
11	02839/2017-CR	Dictamen Negativo	10/05/2018	LEY QUE DEJA SIN EFECTO LOS DECRETOS SUPREMOS 006-2018-EM, 007-2018-EM, 008-2018-EM, 009-2018-EM Y 10-2018-EM, QUE APRUEBAN CONTRATOS DE LICENCIA PARA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN LOS LOTES Z-64, Z---65, Z-66, Z-67, Z-68 RESPECTIVAMENTE
12	02797/2017-CR	En comisión	03/05/2018	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA INCORPORACIÓN DEL CURSO DE SOCIEDAD, FAMILIA Y VALORES EN LA CURRICULA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

13	02788/2017-CR	En comisión	02/05/2018	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL, LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO NACIONAL DE COCHAMARCA, DISTRITO DE VICCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO
14	02787/2017-CR	En comisión	02/05/2018	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE PENACHI EN LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
15	02786/2017-CR	En comisión	02/05/2018	LEY QUE MODIFICA LA LEY 30012, LEY QUE CONCEDE EL DERECHO DE LICENCIA A TRABAJADORES CON FAMILIARES QUE SE ENCUENTRAN CON ENFERMEDAD EN ESTADO GRAVE O TERMINAL O SUFRAN ACCIDENTE GRAVE
16	02785/2017-CR	En comisión	02/05/2018	LEY DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS FORESTALES Y FORMACIONES BOSCOSAS
17	02747/2017-CR	En comisión	19/04/2018	LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, QUE ESTABLECE LA CONDICIÓN DE ACESITARIO DEL DOCENTE QUE NO ALCANZA UNA VACANTE PARA EL ASCENSO EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIA
18	02746/2017-CR	En comisión	19/04/2018	LEY QUE DECLARA EL 2 DE DICIEMBRE COMO DÍA NACIONAL DEL RECONOCIMIENTO DE PERSONAJES QUE CONTRIBUYEN A LA CULTURA AL DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO DEL PAÍS
19	02745/2017-CR	En comisión	19/04/2018	LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES
20	02743/2017-CR	En comisión	19/04/2018	LEY DE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA A CARGO Y CUENTA DE LOS INTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO PERUANO
21	02736/2017-CR	En comisión	19/04/2018	LEY QUE AUTORIZA A LOS GOBIERNOS REGIONALES QUE CUENTAN CON PLAN REGIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLENCIA, UTILIZAR HASTA EL 5% DE SUS RECURSOS PROVENIENTES DEL CANON EN PROGRAMAS Y PROYECTOS A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

22	02735/2017-CR	En comisión	19/04/2018	LEY DE PROTECCION Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS MADRES SOLTERAS JEFAS DE FAMILIA
23	02544/2017-CR	En comisión	13/03/2018	LEY QUE DECLARA EL 23 DE JULIO DE 1852 COMO FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO
24	02513/2017-CR	En comisión	08/03/2018	LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 28094, LEY DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, PARA INCORPORAR EL FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE LA CORRUPCIÓN COMO CAUSAL PARA DECLARAR LA ILEGALIDAD DE UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
25	02512/2017-CR	Dictamen Negativo	08/03/2018	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO LA ADJUDICACIÓN DEL TERRENO DENOMINADO ""CUARTEL COLOMA"", UBICADO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUMBES
26	02385/2017-CR	En comisión	02/02/2018	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN ZONAS ALTO ANDINAS (CEPREANDES)
27	02320/2017-CR	En comisión	12/01/2018	LEY QUE RESTABLECE EFICIENCIA EN GENERACIÓN Y PRECIOS DE ELECTRICIDAD GARANTIZANDO TARIFA JUSTA PARA EL USUARIO
28	02312/2017-CR	En comisión	11/01/2018	LEY QUE RESTITUYE EN SUS PLAZAS A LOS DOCENTES INTERINOS CESADOS POR APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL 2078-2014-MINEDU
29	02311/2017-CR	En comisión	11/01/2018	LEY QUE RESTITUYE EN SUS CARGOS A LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES CESADOS
30	02310/2017-CR	Dispensado 2da. votación	11/01/2018	LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 30328

31	02218/2017-CR	Dictamen	06/12/2017	LEY QUE REGULA EL SERVICIO DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE OFERTAN APLICATIVOS DE INTERCONEXIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL-TAXI
32	02202/2017-CR	En comisión	01/12/2017	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE "HUANGAMARCA", EN EL DISTRITO DE BAMBAMARCA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
33	02200/2017-CR	En comisión	01/12/2017	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO "EL PORVENIR", UBICADO EN EL DISTRITO DE HUARANGO, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
34	02199/2017-CR	En comisión	30/11/2017	LEY QUE INCREMENTA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE LOS INTERNOS Y MODIFICA EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 27 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1343, PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CÁRCELES PRODUCTIVAS
35	02185/2017-CR	En comisión	30/11/2017	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO TAMBOGÁN, EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
36	02159/2017-CR	Orden del Día	27/11/2017	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO, CATASTRO, DELIMITACIÓN, RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN, PUESTA EN VALOR, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO MONUMENTAL EL GRAN SAPOSOA, Y SU, DECLARATORIA COMO PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN
37	02086/2017-CR	En comisión	06/11/2017	LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES REFERIDOS A LA DEFENSA NACIONAL EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN EL NIVEL DE SECUNDARIA

38	02085/2017-CR	Dictamen	03/11/2017	LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 29571, DEL CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y PROMUEVE LA CORRECTA INFORMACIÓN A LOS CONSUMIDORES RESPECTO A LOS ALIMENTOS CONSISTENTES EN CARNES, PESCADOS Y MARISCOS
39	02059/2017-CR	Dictamen	02/11/2017	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE LLACÓN, EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
40	02052/2017-CR	En comisión	31/10/2017	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA HABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA CARRETERA DE INTEGRACIÓN INTERREGIONAL LLALLI-OCUVIRI-CONDOROMA-CALLALLI-SIBAYO-CHIVAY
41	02050/2017-CR	Dictamen	31/10/2017	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE BICENTENARIO DE LORETO
42	02049/2017-CR	Dictamen	31/10/2017	LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 30 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES, Y FOMENTA LA POLÍTICA DE AHORRO
43	02033/2017-CR	Orden del Día	19/10/2017	LEY QUE PROMUEVE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS CON ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS Y NO ONCOLÓGICAS
44	02026/2017-CR	En comisión	18/10/2017	LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 27181, LEY GENERAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO TERRESTRE, Y REGULA EL DEBIDO PROCEDIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LAS FOTOPAPELETAS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO
45	02015/2017-CR	En comisión	17/10/2017	LEY QUE ESTABLECE LA VÍA PROCESAL JUDICIAL IDÓNEA PARA GARANTIZAR LA COBERTURA DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
46	01919/2017-CR	Publicado El Peruano	02/10/2017	LEY QUE FORTALECE LA PROMOCIÓN Y ACCESO A LA PROPIEDAD INFORMAL

47	01894/2017-CR	Dictamen	14/09/2017	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL DESVÍO KM 166 ""TROPEZÓN"" (CARRETERA INTEROCEÁNICA IBERIA-IÑAPARI MARGEN DERECHA KM 03).
48	01893/2017-CR	Dictamen	14/09/2017	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE INTEGRACIÓN REGIONAL MADRE DE DIOS, TRAMO PUERTO MALDONADO-MAZUCO-LIMONCHAYOC-GAMITANA-SALVACIÓN
49	01887/2017-CR	En comisión	13/09/2017	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA DE HUANCAVELICA, DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA DE HUANCAVELICA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
50	01886/2017-CR	Dispensado 2da. votación	13/09/2017	LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LOS AGENTES DE SALUD
51	01840/2017-CR	Publicado El Peruano	05/09/2017	LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 27683-LEY DE ELECCIONES REGIONALES, PERMITIR QUE POSTULEN LAS PERSONAS NACIDAS EN LA RESPECTIVA REGIÓN
52	01759/2017-CR	En comisión	10/08/2017	LEY QUE DENOMINA UNIVERSIDAD NACIONAL LUIS DUNCKER LAVALLE AL CONSERVATORIO REGIONAL DE MÚSICA LUIS DUNCKER LAVALLE, REGIÓN AREQUIPA
53	01754/2017-CR	En comisión	10/08/2017	LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY 27181 Y 85 DE LA LEY 29571- ESTABLECE CRITERIOS PARA DETERMINAR EL COSTO DEL SOAT

54	01742/2017-CR	En comisión	07/08/2017	LEY QUE MODIFICA LA LEY 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
55	01738/2017-CR	Dictamen	04/08/2017	LEY QUE PRECISA Y COMPLEMENTA LA PROTECCIÓN DE LIBRE ELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL CONSUMIDOR USUARIO DE SERVICIOS NOTARIALES

1.3. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE LEY

En el Primer Periodo Legislativo 2016 – 2017 y en este Segundo Periodo Legislativo 2017 – 2018, en seguimiento de Proyectos de Ley **como autor**, se tiene:

- Cuarenta y tres (**43**) Proyectos de Ley presentados. (19 P.L. del primer Periodo Legislativo y 24 P.L. del segundo Periodo Legislativo).
- Cuatro (**4**) Proyectos de Ley aprobados en el Pleno del Congreso en primera y segunda votación; de las cuales dos (2) han sido Publicadas como Ley, y dos (2) Autógrafas han sido observadas por el Poder Ejecutivo, y una (1) se encuentra con insistencia y otro con allanamiento de la Comisión respectiva.
- Dos (**2**) Proyectos de Ley aprobados en primera votación en el Pleno del Congreso, se encuentran pendientes de segunda votación.
- Dieciséis (**16**) Proyectos de Ley con Dictamen favorable en las respectivas comisiones, de las cuales, cuatro (4) proyectos faltan ser dictaminados por la segunda comisión.
- Un (**1**) Proyecto de Ley se encuentra archivado.
- Un (**1**) Proyecto de Ley retirado.

- Diecinueve **(19)** Proyectos de Ley en estudio en las respectivas comisiones.

En el Primer Periodo Legislativo 2016 – 2017 y en este Segundo Periodo Legislativo 2017 – 2018, en seguimiento de Proyectos de Ley **como coautor**, se tiene:

- Ciento **(105)** Proyectos de Ley presentados. (50 P.L. del primer Periodo Legislativo y 55 P.L. del segundo Periodo Legislativo).
- Catorce **(14)** Leyes Publicadas.
- Cuatro **(4)** Autógrafas enviadas al Poder Ejecutivo para su publicación.
- Tres **(3)** Dictámenes aprobados en primera votación en el Pleno del Congreso, pendiente de segunda votación.
- Veinte **(20)** Proyectos de Ley con Dictamen favorable en las respectivas comisiones.
- Dos **(2)** Proyectos de Ley con Dictamen negativo.
- Dos **(2)** Proyectos de Ley retirados por sus autores.
- Sesenta **(60)** Proyectos de Ley en estudio en las respectivas comisiones.

LEYES PUBLICADAS

PERIODO LEGISLATIVO 2017 - 2018



A
U
T
O
R

PROYECTO DE LEY N° 900/2016-CR

LEY N° 30729



LEY QUE RECONOCE AL PUEBLO LOS UROS Y A LA COMUNIDAD UROS CHULLUNI DEL DEPARTAMENTO DE PUNO COMO PUEBLO ANCESTRAL, INDÍGENA Y ORIGINARIO DEL PERÚ Y DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SU CULTURA Y LENGUA



4

NORMAS LEGALES

Jueves 15 de febrero de 2018 /  **El Peruano**

PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DE
 LA REPUBLICA**

LEY Nº 30729

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE RECONOCE AL PUEBLO LOS UROS
 Y A LA COMUNIDAD UROS CHULLUNI DEL
 DEPARTAMENTO DE PUNO COMO
 PUEBLO ANCESTRAL, INDÍGENA Y ORIGINARIO
 DEL PERÚ Y DECLARA DE INTERÉS NACIONAL
 Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROTECCIÓN Y
 RECUPERACIÓN DE SU CULTURA Y LENGUA**

Artículo 1. Reconocimiento

Reconócese al pueblo los Uros, habitantes de las islas flotantes de la bahía de Puno, al oeste del lago Titicaca y a la comunidad de Uros Chulluni del departamento de Puno, como pueblo ancestral, indígena y originario del Perú.

Artículo 2. Declaración de interés nacional

Declaráse de interés nacional y necesidad pública la protección del pueblo los Uros y Uros Chulluni como pueblo ancestral, indígena y originario del Perú, procurando sobre todo la recuperación de su cultura y lengua.

Artículo 3. Autoridades competentes

El Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional de Puno de conformidad con sus competencias y funciones, dispondrán las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil dieciocho.

LUIS GALARRETA VELARDE
 Presidente del Congreso de la República

MAURICIO MULDER BEDOYA
 Tercer Vicepresidente del
 Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
 Presidente de la República

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
 Presidenta del Consejo de Ministros

1617088-1

PODER EJECUTIVO

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
 DE MINISTROS**

**El compromiso asumido con el
 Pueblo de Los Uros hecho realidad**

COMUNICADO:

Se encuentra vacante el cargo de Secretario/a de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, resulta necesario designar a el/la funcionario/a que desempeñará el citado cargo, correspondiendo emitir el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura del señor José Carlos Paredes Rojas, Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, en el cargo de Secretario de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, realizada mediante la Resolución Ministerial N° 385-2017-PCM; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora MARIELA PATRICIA BEJAR CASTAÑEDA, en el cargo de Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MERCEDES ROSALBA ARÁOZ FERNÁNDEZ
 Presidenta del Consejo de Ministros

1616954-1

AGRICULTURA Y RIEGO

Establecen el Bosque Local "Forestal Económica", en el distrito de Mazán, provincia de Maynas, departamento de Loreto

**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
 N° 026 -2018-MINAGRI-SERFOR-DE**

Lima, 12 de febrero de 2018

VISTO:

El Informe Técnico Legal N° 043-2017-GRL-GGR-ARA-DEFFS-DER/OAJ, de fecha de 11 de julio de 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Loreto, mediante el cual se realiza la evaluación de la propuesta de establecimiento del Bosque Local "Forestal Económica"; el Informe Técnico N° 342-2017-SERFOR/DGIOFFS-DCZO, de fecha 02 de octubre de 2017, de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, y el Informe

Autógrafa en Insistencia

PERIODO LEGISLATIVO 2017 - 2018



PROYECTO DE LEY N° 989/2016-CR

LEY QUE DECLARA AL DISTRITO DE MACUSANI-PROVINCIA DE CARABAYA DE LA REGIÓN PUNO COMO EJE PRINCIPAL DE LA PRODUCCIÓN ALPAQUERA DEL PERÚ



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA AL DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA DE LA REGIÓN PUNO, COMO EJE PRINCIPAL DE LA PRODUCCIÓN ALPAQUERA DEL PERÚ



Artículo único. Declárase al distrito de Macusani, provincia de Carabaya de la región Puno, como eje principal de la producción alpaquera del Perú.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los diecinueve días del mes de setiembre de dos mil diecisiete.



Luis Galarreta Velarde
LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

Mario Mantilla Medina
MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LEYES PUBLICADAS EN COAUTORIA

LEY N° 30804

Publicado el 03/07/2018

LEY QUE MODIFICA DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY N° 29768 LEY DE
MANCOMUNIDAD REGIONAL

LEY N° 30763

Publicado el 09/05/2018

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL OTORGAR SEGURO DE VIDA Y DE
ACCIDENTES AL PERSONAL DE LA SALUD DEL SECTOR PÚBLICO EN CASO DE
SUFRIR SINIESTRO EN CUMPLIMIENTO DE SERVICIO

LEY N° 30762

Publicado el 04/05/2018

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA A LA
PROVINCIA DE ILO COMO ZONA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO
PORTUARIO DEL SUR DEL PERÚ

LEY N° 30741

Publicado el 28/03/2018

LEY QUE REGULA LA HIPOTECA INVERSA

LEY N° 30721

Publicado el 11/01/2018

LEY QUE DECLARA DE PRIORITARIO INTERÉS PÚBLICO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA, SOBRE LA BASE DEL PREVENTORIO ESPECIALIZADO, EN EL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN EN LA PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

LEY N° 30711

Publicado el 29/12/2017

LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA PROPIEDAD FORMAL

LEY N° 30692

Publicado el 05/12/2017

LEY QUE MODIFICA LA LEY 27683, LEY DE ELECCIONES REGIONALES, Y LA LEY 26864, LEY DE ELECCIONES MUNICIPALES, PARA REGULAR EL VÍNCULO ENTRE EL CANDIDATO Y LA CIRCUNSCRIPCIÓN POR LA CUAL POSTULA

LEY N° 30678

Publicado el 31/10/2017

LEY QUE DECLARA EL 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS EVANGÉLICAS EN EL PERÚ

LEY N° 30642

Publicado el 17/08/2017

LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 26569 QUE ESTABLECE MECANISMOS APLICABLES A LA TRANSFERENCIA DE PUESTOS Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS Y/O SERVICIOS DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE PROPIEDAD DE LOS MUNICIPIOS

LEY N° 30638

Publicado el 16/08/2017

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PUESTA EN VALOR DEL VALLE DEL COLCA, DEL VALLE DE LOS VOLCANES Y DE LA LAGUNA DE SALINAS, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

LEY N° 30622

Publicado el 28/07/2017

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS RUPAK Y MARCA CULLPI, AMBOS UBICADOS EN EL DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA

LEY N° 30611

Publicado el 19/07/2017

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LAGUNA DE PÍAS DE LA LIBERTAD

LEY N° 30517

Publicado el 30/11/2016

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

LEY N° 30513

Publicado el 04/11/2016

LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DICTA OTRAS MEDIDAS PRIORITARIAS

1.4. SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

P.L. 1288/2016-CR

El 12 de setiembre del año 2017, sustente en la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley que Declarara de Necesidad Pública e Interés Preferente el Mejoramiento de las Carreteras Arapa, Rucano, Chupa, Huancho - Pte. Independencia, Caminaca, Arapa y Azángaro.



A
P
R
O
B
A
D
O

P.L. 2203/2017-CR

El 18 de diciembre del año 2017, sustente en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, el Proyecto de Ley que restituye los Derechos del Docente Universitario, derechos al subsidio por fallecimiento, sepelio y a la asignación por cumplir 25 y 30 años al servicio del Estado.

A
P
R
O
B
A
D
O



P.L. 900/2016-CR

El 11 de enero del presente año, en el Pleno del Congreso sustente el Proyecto de Ley, que reconoce a los Uros y a la Comunidad Uros Chulluni del departamento de Puno, como Pueblo Ancestral, Indígena y Originario del Perú y declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Protección y Recuperación de su Cultura y Legua, la cual fue aprobada en 1ra y 2da votación.



**A
P
R
O
B
A
D
O**



P.L. 2066/2017-CR

El 6 de marzo del presente año en la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, sustente el Proyecto de Ley que propone declarar de interés nacional que el Ministerio de Cultura prevea la puesta en valor y el reconocimiento de la música y danza K'ajelo del distrito de Pichacani-Laraqueri del departamento de Puno como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

**A
P
R
O
B
A
D
O**



P.L. 1508/2016-CR

El 10 de abril del presente año en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, sustente el Proyecto de Ley que busca declarar de Interés Nacional y Necesidad Pública la Elaboración y Ejecución de un Proyecto Integral de Canalización, Descontaminación y Protección del cauce del río Torococha ubicado en el distrito de Juliaca provincia de San Román de la región Puno.



A
P
R
O
B
A
D
O

P.L. 1442/2016-CR

En sesión de fecha 4, 21 de abril, y el 9 de mayo del presente año en la Comisión de Energía y Minas, sustente el Proyecto de Ley que busca la construcción de un ducto del Gasoducto que beneficiada con el Gas de Camisea a la Región Puno.



A
P
R
O
B
A
D
O

P.L. 2336/2017-CR

El 22 de mayo del presente año en la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, sustente el Proyecto de Ley que busca reconocer como Colegio Nacional Benemérito de la República y patrimonio nacional por su legado histórico, educativo y cultural al Perú al Colegio Nacional San Carlos, Gran Unidad San Carlos y Colegio Nacional Santa Rosa de Puno.



**A
P
R
O
B
A
D
O**

P.L. 2121/2017-CR

El 13 de junio del presente año en la Comisión de Salud y Población, sustente el Proyecto de Ley que busca declarar Interés Nacional y Necesidad Pública la Construcción, Equipamiento y Funcionamiento de un Establecimiento de Salud de Primer Nivel Categoría I-1, en el Centro Poblado de Villa de Betanzos, ubicado en el distrito de Arapa, provincia de Azángaro del departamento de Puno.



**A
P
R
O
B
A
D
O**

1.5. REQUERIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

CARGO

Lima, 26 de noviembre de 2017

OFICIO N° 614-2017-LAR/CR

Señora:
KARINA BETETA RUBÍN
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Presidente

ASUNTO: Solicito se incluya en una Disposición Complementaria de la Ley del Presupuesto del año 2018, la "Reactivación de la Comisión Especial creada por la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 30372"

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente, haciendo uso de mi labor representativa, de conformidad a mis derechos y facultades establecidos en el Reglamento del Congreso de la República, y en atención a lo solicitado por las autoridades y personal administrativo de las universidades públicas; **SOLICITO:**

Se incluya en una Disposición Complementaria de la Ley del Presupuesto del año 2018, la "Reactivación de la Comisión Especial creada por la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 30372", a fin de continuar con el proceso de evaluación y cuantificación para la devolución de los montos de bonificación establecidos en el Decreto de Urgencia 037-94, correspondiente al personal administrativo de las siguientes universidades públicas de nuestro país: 1) Universidad Nacional del Altiplano de Puno, 2) Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, 3) Universidad Nacional La Candelaria de Lima, 4) Universidad Nacional Agraria La Molina de Lima, 5) Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, y 6) Universidad Jorge Basadre de Tacna.

Como antecedente debo indicar que dicha bonificación se encuentra establecida en el inciso b) del artículo 5 del Decreto de Urgencia 037-94, dicho pago ha sido considerado en la Ley de Presupuesto para el Sector Público del año Fiscal 2016, conforme lo establece la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria de la Ley 30372, así mismo ha sido establecido en la Vigésima Octava Disposición Complementaria de la Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2017 - Ley 30518.

Al día del Buen Servicio al Ciudadano"

Al día del Buen Servicio al Ciudadano"

A la fecha existen (06) universidades públicas a las que aún no se ha efectuado el pago de la devolución, tampoco han sido considerados en la Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2018, motivo por el que una vez más solicito se considere la reactivación de la Comisión Especial en la Ley de Presupuesto del año 2018.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para referirle las muestras de mi especial consideración.

Acatadamente,


LUCIO ÁVILA ROJAS
 Congresista de la República



ADJUNTO:

- 1) Propuesta de la Mermada legal de la Disposición Complementaria a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018. Se tenga en cuenta.
- 2) Copia del requerimiento de la Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2016 y 2017.

NONAGÉSIMA NOVENA. Reactívese la Comisión Especial creada por la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 30372, a fin de continuar con el proceso de evaluación y cuantificación correspondiente a la devolución de los montos que los pliegos presupuestarios hubieren descontado respecto a la bonificación a que se refiere el artículo 2 del Decreto de Urgencia 037-94, a que se refiere la citada Disposición.

Para tal efecto, se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel programático en el marco de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, hasta por la suma de S/ 50 000 000,00 (CINCUENTA MILLONES Y 00/100 SOLES). Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas queda autorizado a realizar transferencias financieras a favor del Fondo creado mediante la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Los recursos del Fondo comprendidos en la presente disposición, mantienen las características y condiciones establecidas en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 30372. Asimismo, la Comisión Especial que se reactiva en el marco de la presente disposición, mantiene la conformación, atribuciones y competencias previstas en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 30372.

Mediante decreto supremo se establecerá la vigencia de la Comisión Especial, así como las normas necesarias para el cumplimiento de su finalidad.

La presente disposición comprende la evaluación y cuantificación a los trabajadores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 de las instituciones a que se refiere el Decreto Supremo 004-2010-MIMDES. Para efectos del pago de estos trabajadores dispónese que los recursos sean incorporados en el presupuesto institucional del pliego del gobierno local o del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según corresponda, a efectos de su posterior transferencia financiera a las citadas instituciones, resultando aplicable lo establecido en los numerales 15.2 y 15.3 del artículo 15 de la presente Ley.

CENTÉSIMA CUARTA. Dispónese que a los funcionarios y servidores públicos sujetos al régimen del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público que, en virtud de lo dispuesto en el literal c) del artículo 54 de la citada norma, les corresponda el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios con ocasión del cese, se les otorgará, en el año fiscal 2018, una entrega económica por única vez equivalente a diez (10) Remuneraciones Mínimas vigentes al momento del cese. La presente disposición queda exonerada de lo dispuesto en el artículo 6 de la presente Ley.

El financiamiento de la medida se efectuará con cargo al presupuesto de cada entidad, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

REQUERIMIENTO DE REACTIVACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CUANTIFICACIÓN PARA LA DEVOLUCIÓN DE MONTOS DE BONIFICACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

2.0. FUNCIÓN DE CONTROL POLÍTICO

Conforme a lo dispuesto por el artículo 5 del Reglamento del Congreso, que textualmente señala: "La función del control político comprende la investidura del Consejo de Ministros, el debate, la realización de actos e investigaciones y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política del Gobierno, los actos de la administración y de las autoridades del Estado, el ejercicio de la delegación de facultades legislativas, el dictado de decretos de urgencia y la fiscalización sobre el uso y la disposición de bienes y recursos públicos, el cumplimiento por el Presidente de la República del mensaje anual al Congreso de la República y el antejuicio político, cuidando que la Constitución Política y las leyes se cumplan y disponiendo lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores", he realizado las siguientes acciones:

2.1. INVESTIDURA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Firme defensa de los intereses de Puno Región, en la presentación del titular del Consejo de Ministros, César Villanueva, en Sesión de Investidura del Gabinete Ministerial, llevado a cabo el 02 de mayo de 2018.

Sostuve durante mi participación que tan solo invocando no habrá crecimiento económico, por no haber expuesto sobre políticas monetarias y fiscales, ya que, sin éstas reglas claras, ninguna economía funciona en base solo a retóricas, ya que está probado que, en ningún país del mundo en los últimos 50 años, han logrado su desarrollado económico, exportando tan solo sus minerales y productos agrícolas sin valor agregado. Señor Ministro de Economía y Finanzas, como va a poner en funcionamiento las economías de subsistencia como sucede en la Región de Puno, que no crean valor agregado y por tanto no generan empleo. Señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, su sector está plagado de corrupción, porque el Proyecto de Drenaje Pluvial de Juliaca es un engaño, por las deficiencias que presenta el Expediente Técnico y su ejecución

contractual. Señor Ministro de Salud, Puno ocupa el primer lugar a nivel nacional en el problema de anemia por regiones con el 75.9%, porque el Hospital Manuel Núñez Butrón fue construido en el Gobierno de Manuel Odría y actualmente está desfasado y colapsado. Señor Ministro de Educación, su sector está plagado de asesores con sueldos fabulosos que es un insulto para el mísero sueldo del magisterio. Señor Ministro de Energía y Minas, Puno fue marginado del proyecto abortado del gaseoducto sur peruano y se espera que ésta vez sí sea incluido. Señor Ministro de Agricultura, para el Gobierno Central Puno no existe, por la no atención del problema de contaminación de la cuenca del río Rámis, por parte de las grandes mineras como San Rafael, Aruntani y Arasi, que han liquidado la pequeña agricultura de subsistencia y por ello es necesario la pronta construcción de las presas de Huajchani y Huenque. El Lago Titicaca se está muriendo y se exige que pronto sea construido las 10 plantas de tratamiento ofrecidos en campaña electoral. Finalmente, se le pide al Presidente Vizcarra, que mantenga imparcialidad en el problema limítrofe entre Puno y Moquegua.



Participación en el Pleno del Congreso, durante la presentación del Premier Cesar Villanueva y todo su gabinete

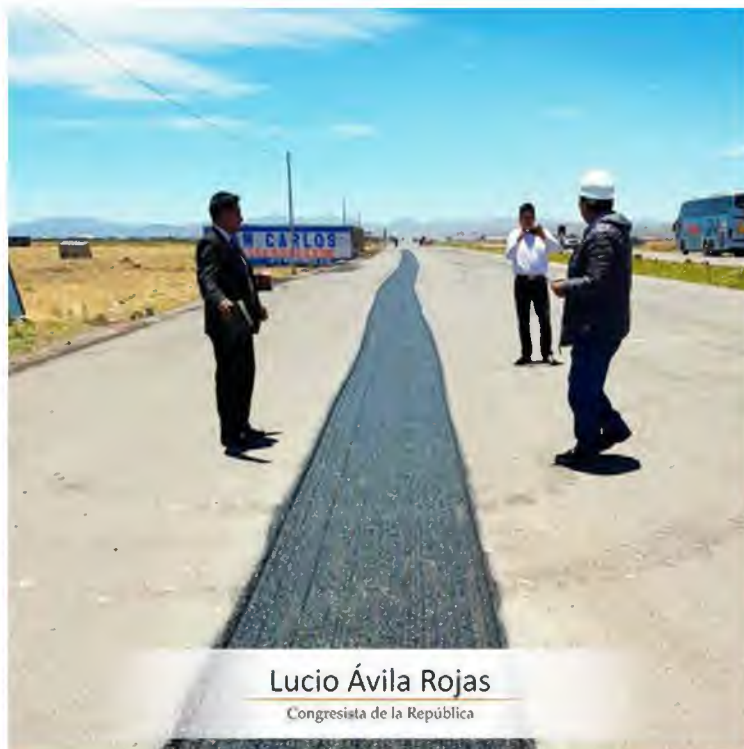
2.2. AUTOPISTA PUNO – JULIACA

Al tomar conocimiento de una denuncia periodística respecto a trabajos defectuosos en la construcción de la segunda calzada de la vía Puno a Juliaca, me constituí en la obra para verificar in situ y poder dialogar con los responsables de la ejecución de la obra. Inmediatamente, curse documentos solicitando información e intervención inmediata, tanto al Ministerio de Transportes, como a la Fiscalía de Prevención del Delito.





Dialogando con Jefe de Supervisión y Asistentas



Verificando trabajos de resane de la carpeta asfáltica



Verificando los empalmes de la carpeta asfáltica

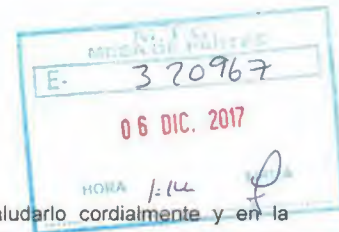


Lima, 06 de diciembre de 2017

CARGO

OFICIO N°636-2017-LAR/CR

Señor
BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE
MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Presente.



De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en la oportunidad hacerle llegar para su conocimiento y fines pertinentes un informe (08 folios) sobre el estado situacional de la **AUTOPISTA PUNO – JULIACA**, donde se evidencia deficiencias en su ejecución y retraso por falta de aprobación de estudios complementarios por parte del Ministerio que usted representa, según refieren las firmas Concesionaria y Supervisora.

Sobre el particular solicito a usted disponer a la brevedad posible se adopten las medidas correctivas y necesarias en la citada obra e informar a mi Despacho sobre dichas acciones.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



LUCIO ÁVILA ROJAS
Congresista de la República



Lima, 21 de noviembre de 2017

OFICIO N° 601-2017-LAR/CR

Señor:
FISCAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA PROVINCIA DE PUNO

Presente.-

De mi especial consideración:

En mérito a la denuncia efectuada en el Diario Sin Fronteras de fecha 20/11/17 respecto a las deficiencias y sobrevaloración de la obra "Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca" que viene ejecutando el Consorcio Vial del Sur (COVISUR), y en cumplimiento de mi función de fiscalización me constituí a verificar *In Situ* la mencionada obra en la que efectivamente se pudo verificar:

- **Deficiente proceso constructivo de las juntas longitudinales durante la colocación de la mezcla asfáltica**, esta falla ocasiona la acumulación de agua y su posterior filtración, originándose un deterioro prematuro de la carpeta asfáltica, por ello la empresa ejecutora viene realizando en el Tramo Ilpá – Caracoto trabajos de resanado en la carpeta asfáltica, que según el Ing. Favio Carazas encargado de la Supervisión de la Obra estos trabajos de resanado se estaría haciendo en un aproximado de 5 Km.
- **Falta de desbroce y limpieza de terreno natural**, en la progresiva 27+420 se observa que se ha depositado material sobre el terreno natural, sin que éste se haya limpiado, tal como lo dispone la normativa de ejecución de obras viales; en consecuencia se estaría valorizando una partida sin ejecutarla.
- **Retraso de encausamiento de aguas provenientes de un ojo de agua**, en el Tramo 25+840 hasta el momento no se ha iniciado con los trabajos de encausamiento de las aguas, lo que viene humedeciendo la zona de trabajo de conformación de la estructura del pavimento. Por secuencia lógica de ejecución de una obra vial, se acostumbra culminar los trabajos de obras de arte para permitir su fraguado, posteriormente iniciar los trabajos de las partidas de la estructura de un pavimento.
- **Curva vertical en zona con topografía plana**, se observa que al ingreso a la ciudad de Juliaca, a la altura de la progresiva 2+640 la vía ha sido elevada innecesariamente dando lugar a una curva vertical, la misma que representa un peligro, sobre todo en horas de la noche, por la falta de visibilidad.



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sostiene que el costo de un kilómetro de carretera pavimentada en Perú está entre 800 mil y 1 millón de dólares. Así, se puede concluir en 900 mil dólares el valor promedio de los mil metros de carreteras en las zonas que no requieren grandes obras de infraestructura para su trazado, como es el presente caso.¹ En consecuencia el costo del kilómetro en soles en el Perú es de S/. 2'970,000.00.

El Costo por kilómetro de la obra concesionada es de s/. 7'912,405.32; comparando dichos montos por kilómetro, se tiene que el costo por kilómetro concesionado es 2.66 veces, lo cual se asemeja a los escándalos del caso Odebrecht por inflar costos. Por lo que estando a las deficiencias verificadas y a fin de determinar la excesiva sobrevaluación de la obra y en su calidad de Titular de la Acción Penal **SOLICITO**, que en vía prevención del delito su Despacho realice una constatación fiscal a la mencionada obra y designe un perito a fin que este realice el Peritaje físico y financiero a la mencionada obra, a fin de determinar posibles responsabilidades y actos contrarios a la Ley.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

LUCIO ÁVILA ROJAS
Congresista de la República

2.3. SUPUESTO DESFALCO MILLONARIO Y SISTEMÁTICO EN PRADERA - PUNO

Al tomar conocimiento de una denuncia periodística, solicité información al Gobernador del Gobierno Regional de Puno (24 de enero de 2018), para esclarecer los hechos, que permitan cautelar los recursos públicos.



Lima, 24 de enero de 2018

OFICIO N° 033-2018-LAR/CR

Señor
JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Presente.



Referencia : Denuncia Periodística respecto a supuestos desfalcos millonarios en el Proyecto PRADERA – PUNO.
Asunto : Solicito Informe documentado.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y en la oportunidad expresarle mi preocupación respecto a los hechos denunciados por el medio periodístico Buenos Días Perú edición Puno, respecto a supuestos desfalcos millonarios y sistemáticos que se vienen suscitando en el Proyecto PRADERA – PUNO, tal es así el supuesto pago irregular de S/ 10,000 (Diez mil soles) al trabajador German Tipula Tipula, por el trabajo de "acondicionamiento de la Oficina del Proyecto" cuyo plazo de ejecución es de cero días, conforme se tiene de la Orden de Servicio N° 00246, de fecha 29/12/17.

En mérito a dicha denuncia de conformidad con lo establecido en el Artículo 96° de la Constitución Política del Estado y el artículo 22° Inc. "b" del Reglamento del Congreso de la República **SOLICITO**, que dentro del plazo de Ley¹ informe documentadamente a mi despacho: 1) *Cual fue el objeto de la Orden de Servicio N° 00246, de fecha 29/12/17, 2) En que consistieron los trabajos de Acondicionamiento de oficina del Proyecto, en cuanto tiempo se realizó dichos trabajos y cuanto se pago por ello, 3) Se cumplió con el proceso y/o plazos legales para efectuar dicha contratación. Lo solicitado se requiere de manera urgente a efecto de deslindar responsabilidades.*

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



LUCIO ÁVILA ROJAS
Congresista de la República

- Adjunto CD, que contiene la denuncia periodística

c.c.:
- Arch.

¹ Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
Artículo 132. Plazos máximos para realizar actos procedimentales

3. Para emisión de dictámenes, peritajes, informes y similares: dentro de siete días después de solicitados; pudiendo ser prorrogado a tres días más si la diligencia requiere el traslado fuera de su sede o la asistencia de terceros.

2.4. PROYECTO: "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

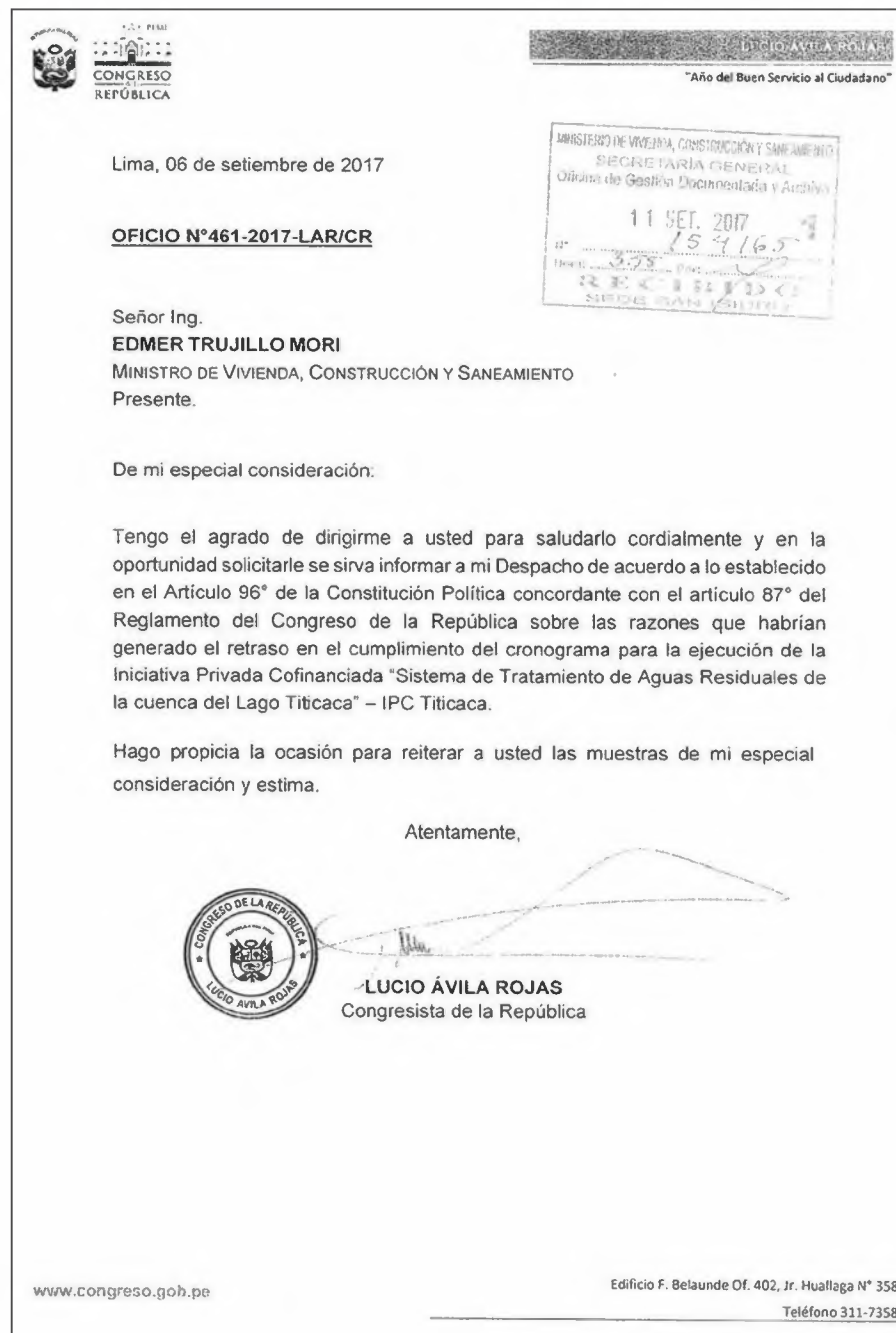
Para la concretización de éste anhelado proyecto para Puno Región, a lo largo de todo éste periodo legislativo 2017 – 2018, se ha efectuado un riguroso seguimiento, habiendo cursado en reiteradas oportunidades oficios a los ministros de turno del sector vivienda del Ejecutivo.

Asimismo, es necesario precisar que se han desarrollado más de 30 reuniones de trabajo en distintas oficinas, tanto del Ejecutivo, como del Legislativo, con la presencia del Primer Ministro, Ministro del ramo, Gobernador Regional de Puno, Alcalde Provincial de Puno y Alcaldes provinciales y distritales de Puno Región.



Este proyecto tiene por objetivo mejorar el proceso de tratamiento de aguas residuales en 10 ciudades de la región Puno, para optimizar las condiciones de sanidad en el lago Titicaca,

- Con fecha 11 de setiembre de 2017, se solicita al Señor Edmer Trujillo Mori – Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, un informe de las razones que habrían generado el retraso del cumplimiento del cronograma para la ejecución de la iniciativa privada cofinanciada, a cargo de Pro Inversión.



Lima, 06 de setiembre de 2017

OFICIO N°461-2017-LAR/CR


Señor Ing.
EDMER TRUJILLO MORI
MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Presente.


De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en la oportunidad solicitarle se sirva informar a mi Despacho de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96° de la Constitución Política concordante con el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República sobre las razones que habrían generado el retraso en el cumplimiento del cronograma para la ejecución de la Iniciativa Privada Cofinanciada "Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la cuenca del Lago Titicaca" – IPC Titicaca.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

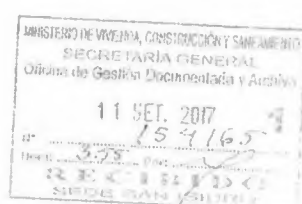
Atentamente,


LUCIO ÁVILA ROJAS
Congresista de la República



www.congreso.gob.pe

Edificio F. Belaunde Of. 402, Jr. Huallaga N° 358
Teléfono 311-7358



- Con fecha 18 de setiembre de 2017, se reitera al Señor Carlos Bruce Montes de Oca – Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la emisión de un informe de las razones que habrían generado el retraso del cumplimiento del cronograma para la ejecución de la iniciativa privada cofinanciada, a cargo de Pro Inversión y que conceda una reunión de urgencia con autoridades electas de Puno región.


Lima, 18 de setiembre de 2017

OFICIO N°483-2017-LAR/CR

Señor
CARLOS BRUCE MONTES DE OCA
MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Presente.

Referencia : **Oficio N°461-2017-LAR/CR (Exp. 154165)**

De mi especial consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y expresarle mi sincera felicitación por su designación como Ministro en la cartera de Vivienda, Construcción y Saneamiento, expresándole mi disposición de articular esfuerzos por el desarrollo del país y de la Región Puno en particular.


En esta oportunidad **REITERO** el pedido formulado mediante el documento de la referencia para que se sirva informar a mi Despacho, de acuerdo a lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política concordante con el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, sobre las razones que habrían generado el retraso en el cumplimiento del cronograma para la ejecución de la Iniciativa Privada Cofinanciada "Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la cuenca del Lago Titicaca" – IPC Titicaca.

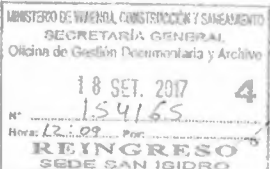
Asimismo y a solicitud de las autoridades de la Región Puno, Gobernador Regional, Alcaldes y representantes de la Sociedad Civil **solicitarle con carácter de urgencia nos conceda una reunión** a fin de que se nos informe sobre los avances del proyecto de construcción de las plantas de tratamiento en la Región Puno.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


LUCIO ÁVILA ROJAS
Congresista de la República




MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL
Oficina de Gestión Documentaria y Archivo
18 SET. 2017 4
N° 154165
Hora: 12:09 PM
REINGRESO
SEDE SAN ISIDRO

www.congreso.gob.pe

Edificio F. Belaunde Of. 402, Jr. Huallaga N° 358
Teléfono 311-7358

- Con fecha 12 de enero de 2018, se solicita al Señor Carlos Bruce Montes de Oca – Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, explicación de las constantes postergaciones para la concretización de las 10 PTARs.



REPÚBLICA DEL PERÚ
CONGRESO
de la
REPÚBLICA

Lima, 12 de enero de 2018

OFICIO N° 14-2018-LAR/CR

Señor
CARLOS BRUCE MONTES DE OCA
MINISTRO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Presente.-

Referencia : Oficio Múltiple N° 1/2018/PROINVERSIÓN/SG
Atención : JUAN JOSÉ MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DE PROINVERSIÓN

Asunto : **Se tenga en cuenta y otro.**

De mi especial consideración:
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia agradezco la gentil invitación a la **reunión informativa** con relación al Proyecto "Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Lago Titicaca" que se realizara el día 15 de los corrientes; con mucha preocupación debo indicar que dicha reunión de seguro será una más, de las tantas reuniones convocadas por su entidad, reuniones donde con gran expectativa los congresistas, autoridades ediles y representantes de la población civil de Puno, hemos escuchado el posible inicio del proyecto anhelado, incluso se fijó plazos dentro del cronograma de ejecución, pero lamentablemente hemos sido engañados reunión tras reunión y esto constituye una burla para toda la región Puno. En ese sentido por decoro no asistiré a seguir escuchando promesas que de seguro no se cumplirán.

Estando al Artículo 96° de la Constitución Política del Estado, y el artículo 22° inc. "b" del Reglamento del Congreso de la Republica, **SOLICITO: Explicaciones porque el Proyecto "Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Lago Titicaca", se viene postergando; asimismo solicito indique cuando finalmente se dará inicio con la ejecución del mencionado proyecto y adjunte el cronograma de Ejecución (si lo hubiera).**

Espero ser atendió a la brevedad posible conforme a lo solicitado, sin otro en particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.


Atentamente,


LUCIO ÁVILA ROJAS
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe


Edificio F. Belaunde Of. 402, Jr. Huallaga N° 358
Teléfono 311-7358

- Con fecha 17 de enero de 2018, se le da a conocer al Señor Carlos Bruce Montes de Oca – Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mi preocupación y rechazo al nuevo cronograma propuesto por Pro Inversión, con el que se posterga una vez más la Declaratoria de Interés y Contrato del Proyecto; y que el ministerio a su cargo tome la decisión de asumir en forma directa el financiamiento y ejecución de las 10 PTARs para Puno Región.


Lima, 17 de enero de 2018

OFICIO N° 018-2018-LAR/CR

Señor
CARLOS BRUCE MONTES DE OCA
MINISTRO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Presente.-



Asunto : Solicito que el proyecto "Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales del Lago Titicaca" sea financiado directamente por el Ministerio de Vivienda y Construcción.



De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y en la oportunidad nuevamente reiterarle mi preocupación y rechazo al nuevo cronograma propuesto por PROINVERSIÓN en la última reunión realizada el día 15 de los corrientes, donde una vez más se posterga la Declaratoria de Interés y Contrato del Proyecto, lo que a todas luces representa una burla para el pueblo de la región Puno.

Sobre el particular, considero que el sistema de Asociación Pública Privada (APP) no ha funcionado hasta la fecha, pese haber transcurrido más de cuatro años, y considerando la importancia del proyecto para la región Puno, SOLICITO, que el Ministerio a su cargo tome la decisión política de asumir en forma directa el financiamiento y ejecución de las 10 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

En tal sentido solicito se sirva informar a mi despacho sobre las decisiones y acciones que adopte el Ministerio a su cargo; hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.


Atentamente,



LUCIO ÁVILA ROJAS
Congresista de la República

Cc.: Presidencia del Consejo de Ministros

www.congreso.gob.pe Edificio F. Belaunde Of. 402, Jr. Huallaga N° 358
Teléfono 311-7358

- Con fecha 25 de junio de 2018, se recibe un oficio del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de respuesta al Oficio N° 018-2018-LAR/CR.

	PERÚ	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Secretaría General
---	-------------	---	---------------------------

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

70119

San Isidro, 25 JUN. 2018

OFICIO N° 2244 -2018-VIVIENDA-SG

Señor Congresista de la República
LUCIO AVILA ROJAS
Congreso de la República
Edificio F. Belaunde Of. 402, Jr. Huallaga N° 358
Lima.-

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES
25 JUN 2018
RECIBIDO
Firma _____ Hora _____

Asunto : Solicitud de financiamiento del proyecto "Sistema de Tratamiento de las aguas residuales de la cuenca del Lago Titicaca – IPC Titicaca".


Referencia : Oficio N° 018-2018-LAR/CR (HT 6482-2018 E)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicito al Ministerio tomar la decisión política de asumir en forma directa el financiamiento Y ejecución de las 10 plantas de tratamiento de aguas residuales para la región Puno.

Al respecto, adjunto para su conocimiento y fines, el Informe N° 26-2018-VIVIENDA-VMCS/DGPPCS y el Informe N° 145-2018-VIVIENDA-VMCS/DGPPCS emitidos por la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento, mediante el cual se informe sobre lo solicitado.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Ana G. Reátegui Napuri
Secretaría General
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Cc. DGPPCS

Adj. a) Oficio N° 018-2018-LAR/CR (HT N° 6482-2018 E)
b) Informes N° 26-2018-VIVIENDA-VMCS/DGPPCS y 145-2018-VIVIENDA-VMCS/DGPPCS

JKH/RZR/stc

www.vivienda.gob.pe | Paseo de la República
Lima 27, San Isidro, P
T (511) 211-7956



Participando en reunión con la presencia del Ministro de Vivienda, Congresistas, Gobernador Regional de Puno, Alcalde de Puno y Otros, para tratar los retrasos sucesivos para la construcción de 10 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)

2.5. PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADJUDICAR LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESAGUADERO – KELLUYO - PISACOMA, PROVINCIA DE CHUCUITO - JULI”

Al tomar conocimiento sobre las denuncias periodísticas de supuestas irregularidades en el procedimiento de selección para seleccionar al contratista para la ejecución de la obra “Mejoramiento de la carretera Desaguadero – Kelluyo – Pisacoma”, solicité información a la Entidad (Gobierno Regional de Puno), a fin de esclarecer los hechos, que ponían en peligro los recursos públicos asignados para éste fin.



Lima, 19 de enero de 2018

OFICIO N°025.-2018-LAR/CR

Señor
JUAN LUQUE MAMANI
 PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Puno.

Referencia : Oficio N° 231-2017-LAR-CR

De mi especial consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en la oportunidad **REITERAR** mi pedido de información solicitado mediante el documento de la referencia y estando a la observación el proceso de licitación del proyecto "Mejoramiento de la carretera Desagüadero – Kelluyo – Pisacoma", realizado por el Órgano de Control Interno (OCI) y considerando la gravedad de los hechos observados, **SOLICITO** que de conformidad con lo establecido en el Artículo 96° de la Constitución Política del Estado y el artículo 22° Inc. "b" del Reglamento del Congreso de la República, en el plazo de 72 horas remita a mi Despacho la siguiente información:

1. Si en el proceso de licitación de la obra indicado han existido irregularidades conforme lo observa el Órgano de Control Interno.
2. Si el Comité de Selección ha cumplido con la implementación del pronunciamiento emitido por el OSCE (Pronunciamiento N° 555-2017/OSCE-DGR)
3. Cuál es el estado actual del referido proceso de licitación.

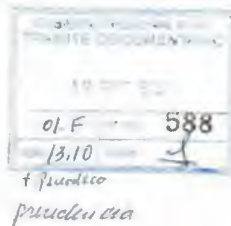
Reitero una vez más, que lo solicitado se entregue en el plazo de 72 horas, de lo contrario y a fin de deslindar responsabilidades solicitaré a la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República inicie las acciones de investigación y fiscalización que corresponda.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


LUCIO ÁVILA ROJAS
 Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Diálogo y la Reconciliación"



www.congreso.gob.pe

Edificio F. Belaunde Of. 402, Jr. Huallaga N° 358
 Teléfono 311-7358

PUNO, LUNES 22.01.2018



diariocorreo

Director: Hernán Mayraire Rodríguez

ESCÁNDALO EN PROYECTO PRADERA POR PAGOS INDEBIDOS
 pág. 14 POLÍTICA

COLECCIONABLE
 Librería y manejo personal
GRATIS

HOY LÁMINA 1

NO SE SIBILANTA JEFES DEL VINCULO
TENIENTE GOBERNADOR FALLECE MISTERIOSAMENTE
 pág. 4 PUNO

Foto: Debustion

LICITACIÓN TRAMPOSA EN LA MIRA

» Parlamentario Lucio Ávila advierte que Congreso de la República podría intervenir en sospechoso proceso
 pág. 14 POLÍTICA



Publicación del Diario Correo de Puno

PARLAMENTARIO LUCIO ÁVILA HACE ADVERTENCIA

Congreso pone en la mira cuestionada licitación del GRP

» Comisión de fiscalización y contraloría intervendrían proceso para vía Desaguadero - Kelluyo - Pisacoma

JAVIER CALDERÓN
colaborador y periodista

A través del oficio N° 025-2018, el congresista de la República, Lucio Ávila Rojas, ha solicitado al interventor regional de Puno, Juan Laque Mamani, brindar todo el acervo documentario que tiene que ver con el proceso de licitación de la carretera Desaguadero - Kelluyo - Pisacoma. En el referido documento el parlamentario puneño, hace hincapié en el informe que ha realizado el Órgano de Control Interno (OCI) del Gobierno Regional de Puno, donde se advierten una serie de irregularidades, sobre todo en el otorgamiento de la buena pro.

INTERVENCIÓN. La solicitud presentada por Ávila Rojas es reiterativa y ha establecido un plazo de 72 horas, para que se remita toda la información necesaria. "A fin de deslindar responsabilidades, solicitaré a la comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso, iniciar las acciones de investigación y fiscalización...", se lee en la última parte del documento, que tiene como fecha de ingreso a trámite documentario el 19 de enero del presente año.

MÁS INDICIOS. En el proceso de licitación en cuestión, se advirtió un peculiar comportamiento para favorecer al Consorcio Ejecutor Puno, empresa que a la postre fue declarada ganadora.



Nuevas evidencias contra consorcio. *Obisón*

» Respaldo

El consejero por la provincia de Chucuito, Uriel Salazar defiende a capa y espada al Consorcio Ejecutor Puno.

3

años han pasado de la presente gestión del GRP y la carretera aún es un sueño.

A los ya conocidos cuestionamientos, se advierte también que los proponentes carecen de solvencia económica, toda vez que en la etapa de precalificación presentan una carta de línea de garantía para cubrir cartas fianzas que no es lo

mismo que tener una línea de crédito aprobada. En relación al profesional da ve, Erik Ortega, se descubrió que este laboró en la UNIPuno, por lo tanto se advierte que habría adulterado documentación.

Publicación del Diario Correo de Puno

CONGRESISTA ADVIERTE AL GOBERNADOR

INTERVIENEN 'FAENÓN' EN GRP

► Aparecen más anomalías en millonario asfaltado de la vía Kelluyo-Pisacoma



Publicación del Diario Sin Fronteras de Puno

INFORME

ASALTADO DE LA CARRETERA DESAGUADERO-KELLUYO-PISACOMA DE S/ 40 MILLONES POSEE GROSERAS IRREGULARIDADES

Congreso interviene "faenón" del GRP

▪ Empresa ganadora presentó carta fianza cuando debió entregar línea de crédito bancaria... hay otras anomalías

CIUDAD DE TROMPETA

En la operación de asfaltado del 2017 el Consorcio de Inversión del Gobierno Regional Puno (GRP) entregó la ejecución de la Licitación Pública 005-2017-A/GRP. No pudo cumplir la empresa Desaguadero-Kelluyo-Pisacoma (DKP) con el contrato de 40 millones de dólares. Por lo tanto, el 21 de agosto de 2018, el Consorcio de Inversión del Gobierno Regional Puno (GRP) solicitó que conforme al artículo 22 inciso B del reglamento del Congreso de la República, en un plazo de 72 horas, se remita si el proceso de licitación de la obra tiene irregularidades, conforme lo observa el OCI, si el comité de selección cumplió con la implementación del pronunciamiento emitido por el OSCE, y, finalmente, cuál es el estado del referido proceso de licitación.

En el documento, el congresista afirma que si no se le entrega la información en los plazos establecidos, solicitará a la Comisión de Fiscalización y la Contraloría del Congreso, se inicie las acciones de investigación y fiscalización que correspondan.

Como se recuerda, el 21 de diciembre pasado, el GRP entregó la buena pro de ejecución del proyecto de "mejoramiento de la carretera Kelluyo - Pisacoma" en la provincia de Chucuito, al Consorcio Ejecutor Puno, que habría ganado sin cumplir con las bases que exige la entidad contratante.

Y es que en las bases se estableció que las empresas postoras acrediten su capacidad técnica y profesional con una copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra, venta o alquiler de los equipos mecánicos requeridos para la ejecución del proyecto.

Sin embargo, en el expediente no se acompañan los documentos que acrediten la posesión de los equipos que asegura tener el consorcio antes mencionado, incumpliendo de esa manera las bases establecidas por el Gobierno Regional de Puno, además de algunas anomalías en los documentos que presentan los ingenieros que plantean sus servicios al Consorcio Ejecutor Puno.

Así las cosas, a Luque Mamani solamente le queda responder:

DATO

El Consorcio de Inversión del Gobierno Regional Puno (GRP) entregó la buena pro de ejecución del proyecto de "mejoramiento de la carretera Kelluyo - Pisacoma" en la provincia de Chucuito, al Consorcio Ejecutor Puno, que habría ganado sin cumplir con las bases que exige la entidad contratante.

11

El Consorcio de Inversión del Gobierno Regional Puno (GRP) entregó la buena pro de ejecución del proyecto de "mejoramiento de la carretera Kelluyo - Pisacoma" en la provincia de Chucuito, al Consorcio Ejecutor Puno, que habría ganado sin cumplir con las bases que exige la entidad contratante.

11

El Consorcio de Inversión del Gobierno Regional Puno (GRP) entregó la buena pro de ejecución del proyecto de "mejoramiento de la carretera Kelluyo - Pisacoma" en la provincia de Chucuito, al Consorcio Ejecutor Puno, que habría ganado sin cumplir con las bases que exige la entidad contratante.

11

El Consorcio de Inversión del Gobierno Regional Puno (GRP) entregó la buena pro de ejecución del proyecto de "mejoramiento de la carretera Kelluyo - Pisacoma" en la provincia de Chucuito, al Consorcio Ejecutor Puno, que habría ganado sin cumplir con las bases que exige la entidad contratante.

Publicación del Diario Sin Fronteras de Puno

Los Andes

Lucio Ávila pide cuentas a Juan Luque por carretera

El congresista puneño Lucio Ávila Rojas refirió su pedido de información al titular del Gobierno Regional de Puno (GRP), Juan Luque Mamani mediante el oficio Nro 271-LAR-CR, observado por el Órgano de Control Interno (OCI) respecto al proceso de licitación del proyecto de "Mejoramiento de la carretera Desaguadero - Kelluyo - Pisacoma".

Publicación del Diario Los Andes de Puno

A través del mencionado documento, el congresista solicitó que conforme al artículo 22 inciso B del reglamento del Congreso de la República, en un plazo de 72 horas, se remita si el proceso de licitación de la obra tiene irregularidades, conforme lo observa el OCI, si el comité de selección cumplió con la implementación del pronunciamiento emitido por el OSCE, y, finalmente, cuál es el estado del referido proceso de licitación.

En el documento, el congresista afirma que si no se le entrega la información en los plazos establecidos, solicitará a la Comisión de Fiscalización y la Contraloría del Congreso, se inicie las acciones de investigación y fiscalización que correspondan.

Como se recuerda, el 21 de diciembre pasado, el GRP entregó la buena pro de ejecución del proyecto de "mejoramiento de la carretera Kelluyo - Pisacoma" en la provincia de Chucuito, al Consorcio Ejecutor Puno, que habría ganado sin cumplir con las bases que exige la entidad contratante.

Y es que en las bases se estableció que las empresas postoras acrediten su capacidad técnica y profesional con una copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra, venta o alquiler de los equipos mecánicos requeridos para la ejecución del proyecto.

Sin embargo, en el expediente no se acompañan los documentos que acrediten la posesión de los equipos que asegura tener el consorcio antes mencionado, incumpliendo de esa manera las bases establecidas por el Gobierno Regional de Puno, además de algunas anomalías en los documentos que presentan los ingenieros que plantean sus servicios al Consorcio Ejecutor Puno.

Así las cosas, a Luque Mamani solamente le queda responder:

2.6. HELADAS Y FRIAJE EN PUNO REGIÓN

El período de heladas y friaje en las zonas altas del departamento de Puno, ha originado muertes por neumonía de niños y personas de la tercera edad, según informo la oficina de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud de Puno, lo que motivó efectuar las siguientes acciones:

- POR EL FRIAJE SOLICITAMOS A LA PCM LA INTERVENCION Y EJECUCION DEL PLAN CONTINGENCIA.

Este friaje en la Región Puno está afectando la salud y vida de la población más vulnerable del sector rural. Hemos pedido a la PCM informes sobre las medidas que se han adoptado para amenguar el impacto de estas las heladas y nevadas.



Lima, 04 de junio de 2018

OFICIO N°189-2018-LAR/CR

Señor
CESAR VILLANUEVA ARÉVALO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
Presente

LUCIO ÁVILA ROJAS
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación"



REFERENCIA : a) Oficio N° 105-2018-LAR/CR (Exp 2018-0006944)
b) Oficio N° 167-2018-LAR/CR (Exp 2018-0012534)

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en la oportunidad referirme una vez más a los pedidos que formule desde mi Despacho para declarar al departamento de Puno en Estado de Emergencia, tanto el sector agrario como el sector salud, por los efectos de la naturaleza como el friaje, las heladas y las bajas temperaturas que afectan no solamente a la persona, sino también al ganado y a la agricultura.

En tal sentido, estando al artículo 96° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, señor Premier **SOLICITO** a usted se sirva informar a mi Despacho, sobre las medidas que se han adoptado e implementado para afrontar el rigor de la naturaleza en las zonas altoandinas.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



LUCIO ÁVILA ROJAS
Congresista de la República

- GOBIERNO SE OLVIDA DE ZONAS ALTOANDINAS DE PUNO

Solicitamos al Presidente de la República y al Premier la ampliación de la Declaratoria en Emergencia por las Heladas y Frijaje a mas distritos. Solo fueron declarados 5 distritos, lo que demuestra que el gobierno desconoce la realidad de las Zonas Altoandinas de nuestra región donde incluso se han registrado muertes de niños y ancianos.



Lima, 20 de junio de 2018

OFICIO N° 222-2018-LAR/CR

Señor
MARTÍN VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ
Presente.



De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad manifestarle mi preocupación y extrañeza por la forma como se viene evaluando el tema de las heladas y friaje en la Zona Sur del país, en relación al Decreto Supremo N° 060-2018-PCM publicado el 13 de junio del presente año, mediante el cual se declara en Estado de Emergencia diversos distritos del país, en el caso del departamento de Puno solo han sido considerados cinco (05) distritos en comparación de otras regiones que han tenido una mayor cobertura, hecho que demuestra un total desconocimiento de la real situación de las Zonas Altoandinas de mi región.


En tal virtud en relación a la región Puno considero que no se ha evaluado de manera integral, por lo que estando al artículo 22 Inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, solicito se amplíe dicha declaratoria a los distritos afectados de las provincias de Carabaya, San Román, Huancané, Moho, Melgar, El Collao, Chucuito, que según el SENAMHI están siendo duramente afectadas por las bajas temperaturas existiendo en dichas zonas peligro inminente.

Sobre el particular solicito a usted se sirva informar a mi despacho sobre las acciones que se dispongan en atención al presente pedido.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,




LUCIO ÁVILA ROJAS
Congresista de la República



Alpacas muertas debido al frío intenso



Nieve que cubre las vías y tarda en derretirse por el intenso frío

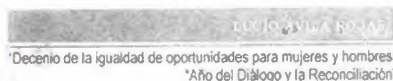


Nieve que cubre las vías y tarda en derretirse por el intenso frío

2.7. HOSPITAL DEL ALTIPLANO DE ESSALUD

Proyecto de inversión pública que fue declarado viable el 13 de febrero de 2017, con un monto de inversión de S/ 378'348,121.00, para beneficiar a más de 234 mil asegurados de Puno Región.

A petición de los directivos del colectivo social pro construcción del Hospital del Altiplano, he propiciado una reunión con la Presidenta Ejecutiva de EsSalud Fiorella Molinelli A., para esclarecer un supuesto cambio de nivel IV a nivel II la clasificación del futuro hospital, así como exigir la conclusión del estudio de mercado, para la convocatoria al procedimiento de selección (Concurso de Precios) que permita seleccionar al Consultor que formulará el Expediente Técnico.



Lima, 06 de junio de 2018

ES SALUD
2018 JUN -7 10:05
P

178-2018-20916

OFICIO N°207-2018-LAR/CR

Señora
FIGRELLA MOLINELLI ARISTONDO
PRESIDENTA EJECUTIVA DE ESSALUD
Presente.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en la oportunidad hacerle llegar copia de la Carta N° 03-2018-CR/PCHA/CG que suscriben los directivos del Colectivo Social Pro Construcción del Hospital del Altiplano de Alta Complejidad, quienes manifiestan su preocupación por que se habría cambiado la clasificación del futuro Hospital de EsSalud en Puno de Nivel IV a Nivel II.

Sobre el particular, señora Presidenta solicito a usted se sirva informar a mi Despacho sobre la categorización que ha recibido el proyecto : "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DEL ALTIPLANO DE LA REGIÓN PUNO – ES SALUD, EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, REGIÓN PUNO, con Código 2300016 (antes código SNIP 314709).

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



LUCIO ÁVILA ROJAS
Congresista de la República



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año de la Lucha contra la Corrupción"

OFICIO N° 623 -SG-ESSALUD-2017

Lima,

Señor Congresista
LUCIO AVILA ROJAS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente. -



Referencia: Oficio N° 207-2017-LAR/CR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, por especial encargo de la Presidenta Ejecutiva de ESSALUD, dar atención al documento de la referencia, mediante el cual su Despacho solicita información sobre el supuesto cambio de nivel IV a nivel II del Hospital de EsSalud de Puno.



Al respecto, tengo a bien remitirle copia de la Carta No. 1342-GCPI-ESSALUD-2018, mediante la cual la Gerencia Central de Proyectos de Inversión informa que no se ha variado el nivel del Hospital de EsSalud de Puno.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

TOMMY DEZA SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL
ESSALUD

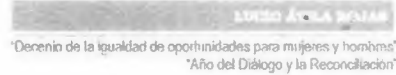
Adjunta lo indicado.
NIT: 178-2018-20916
TDS/ yvc

F-19



www.essalud.gob.pe | Jr. Domingo Cuello N° 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
Tel.: 265-6000 / 265-7000

Para poder verificar si el futuro hospital especializado de EsSalud Puno, contará con nuevas especialidades, se ha cursado un documento de petición al Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Puno.



Lima, 28 de junio de 2018

OFICIO N°224-2018-LAR/CR

Señor:
JUAN CARLOS MENDOZA VELASQUEZ
Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Puno
Puno.



De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a al amparo del artículo 96° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 87° del Reglamento del Congreso, solicitarle se sirva informar a mi Despacho, en el más breve plazo y en forma detalla lo siguiente:

- Número de especialidades médicas con que dispone actualmente la Red Asistencial de EsSalud Puno
- Número de profesionales médicos con que cuenta cada especialidad
- Indicar si cada especialidad médica dispone de una adecuada infraestructura y el equipamiento correspondiente

Sobre el particular debo hacer de su conocimiento que la información solicitada puede ser entregada en nuestra Oficina de Coordinación Parlamentaria en la ciudad de Puno, ubicada en la Av. Ejército N° 951 – Puno.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,




LUCIO ÁVILA ROJAS
Congresista de la República

3. FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

Como vocero de la población de Puno región a lo largo de éste periodo legislativo, me he comunicado constantemente con distintas organizaciones sociales, para canalizar sus justas demandas y reclamaciones.

AGOSTO



2017

02 DE AGOSTO



Presentación del libro "El Otoño del Docente Universitario" en el Congreso de la República.



La Universidad Nacional del Altiplano Puno y mi Despacho, presentamos el libro "El Otoño del Docente Universitario" de Benjamín Ginsberg, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.

02 DE AGOSTO



Omar Aramayo en la presentación del libro "El Otoño del Docente Universitario" de Benjamín Ginsberg, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.



Presentación del libro "El Otoño del Docente Universitario" en el Congreso de la República.

02 DE AGOSTO



Compañeros de la UNA Puno coordinando la presentación del libro "El Otoño del Docente Universitario".



Con mis compañeros de la UNA Puno y el Presidente del Congreso Luis Galarreta coordinando para la presentación del libro "El Otoño del Docente Universitario".

04 DE AGOSTO



En la Presentación del Parlamento Joven y representantes líderes de Puno



Junto al Parlamento Joven y representantes líderes De Puno

04 DE AGOSTO



En el Parlamento Joven de Puno, con el Alcalde de la Municipalidad de Puno



Con los representantes y jóvenes líderes de Puno.

04 DE AGOSTO



Instituciones y personalidades destacadas de la Región Puno. Comisión de Educación, Cultura y Deporte, del Congreso de la República.



Reconocimiento del Congreso de la República a las instituciones y personalidades destacadas de la Región Puno, Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

04 DE AGOSTO



Reconocimiento del Congreso de la República a las instituciones y personalidades destacadas de la Región Puno, Comisión de Educación, Cultura y Deporte.



Instituciones y personalidades destacadas de la Región Puno. Comisión de Educación, Cultura y Deporte, del Congreso de la República.

09 DE AGOSTO



Reunión con Percy Nina Quispe, Alcalde del Distrito de Pichacani, quien solicita mediar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para lograr el financiamiento de las obras en infraestructura para su sector.



Reunión de trabajo con el Alcalde del Distrito de Pichacani, Percy Nina Quispe, quien solicita mediar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para lograr el financiamiento de las obras en infraestructura para su sector.

10 DE AGOSTO



ENTREVISTA en TV CONGRESO, mi opinión sobre la problemática del magisterio y las promesas no cumplidas por el Gobierno de PPK.

11 DE AGOSTO



Reunión con Rivelino Cahuana Quispe, gestor de la distritalización del Centro Poblado de Ninantaya, a quién le informamos los alcances de nuestro Proyecto de Ley.

14 DE AGOSTO



Ante la problemática del magisterio, en la INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN pedimos se cite al Premier y Ministro de Economía y a la Ministra de Educación, para que respondan sobre las acciones para resolver la huelga de maestros.



En la Instalación de la Comisión de Educación pedimos se cite al Premier y Ministro de Economía y a la Ministra de Educación, para que respondan sobre las acciones para resolver la huelga de maestros.

14 DE AGOSTO



En la Comisión de Educación, solicitamos se cite al Premier y Ministro de Economía y a la Ministra de Educación, para resolver la huelga de maestros.



En la Instalación de la Comisión de Educación ante la problemática del magisterio y las acciones para resolver la huelga de maestros.

16 DE AGOSTO



A la Ministra y al Ejecutivo pedimos DIALOGO INMEDIATO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS MAESTROS en huelga para dar solución a su pliego de reclamos y cese la represión policial, por ser justa la demanda.

17 DE AGOSTO



Mi apoyo a la aprobación de los Proyectos de Ley 683 y 1296, que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Instituto Nacional de los Camélidos Sudamericanos.

21 DE AGOSTO



Intervención en la Comisión de Educación, donde se pide al Presidente PPK, resuelva el problema del magisterio peruano y no sea malagradecido, porque su elección se debe a ellos.



En el hemisiclio Raúl Porras Barrenechea, del Congreso de la Republica debatiendo la problemática de la huelga del magisterio peruano.

23 DE AGOSTO



En la Comisión de Vivienda, cuestiono el descuido del Ministerio de Vivienda en la evaluación de los proyectos que financia y la demora en solucionar la contaminación del Lago Titicaca.



Se cuestiona el descuido del Ministerio de Vivienda de proyectos que financia y la demora en solucionar la contaminación del Lago Titicaca.

24 DE AGOSTO



Sustento en el Pleno del Congreso Proyecto de Ley de mi autoría, que declara al Distrito de Macusani - Carabaya, como eje principal de la producción alpaquera del Perú.



Se aprobó por unanimidad en el Pleno del Congreso Proyecto de Ley de mi autoría, que declara al Distrito de Macusani - Carabaya, como eje principal de la producción alpaquera del Perú.

SEPTIEMBRE



2017

04 DE SEPTIEMBRE



Solicito en la Comisión de Educación, que la Ministra de Educación cese en el cargo a la Superintendente de la SUNEDU, por haber transgredido la Ley Universitaria 30220.



PRONABEC al servicio de una cuanta severa llamada de atención a la señora Marushka Chocobar Directora Ejecutiva de PRONABEC, para que asigne óptimamente el presupuesto de más de 900 millones de soles en función al tamaño de la población de cada región, el nivel de pobreza y situación de violencia social y que PRONABEC beneficie a los que tienen menos recursos económicos y de acuerdo a su rendimiento académico. Comisión de Educación.

05 DE SEPTIEMBRE



AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, En la Comisión de Transportes del Congreso le pedimos transparencia sobre las irregularidades en la ejecución y paralización de la carretera Juliaca - Puno, así mismo resuelva el problema de intransitabilidad



Mi apoyo y solidaridad con el Proyecto de Ley 1126/2016-CR, Ley que declara de interés nacional el reconocimiento de la ISLA TAQUILE, ubicada en la provincia y departamento de Puno, como Patrimonio Cultural de la Nación.

05 DE SEPTIEMBRE



AL MINISTRO DE TRANSPORTES, Le pedimos transparencia en la ejecución y paralización de la carretera Juliaca - Puno; y resuelva el problema de intransitabilidad de la carretera Puno-Mañazo-Huataquita.

07 DE SEPTIEMBRE



Presentación del Premier - Sustentación Ley del Presupuesto 2018, Solicito atención inmediata al sector educación y salud de la región Puno.

12 DE SEPTIEMBRE



En La Comisión de Transportes sustentamos el Proyecto de Ley N° 1288/2016 que declarara de necesidad pública las carreteras ARAPA, RUCANO, CHUPA, HUANCHO - PUENTE. INDEPENDENCIA, CAMINACA, ARAPA Y AZANGARO.



Pedimos al Ministro de Economía, impulsar marketing turístico en el extranjero para aumentar la demanda del turismo receptivo. Y comprar el oro de la Rinconada.

14 DE SEPTIEMBRE



En sesión del Pleno; PREMIER ZAVALA principal responsable de que nuestra economía no tenga crecimiento y responsable de provocar una crisis en nuestro país. Por eso la no confianza para todos sus ministros.

20 DE SEPTIEMBRE



En la Comisión de Fiscalización, se aprueba, por unanimidad, un dictamen que asegura la continuidad de proyectos de inversión para la prestación de servicios públicos y cautela el pago de la reparación civil a favor del Estado en casos de corrupción.

22 DE SEPTIEMBRE



Reunidos con aspirantes a BECA 18 que se encuentran en lista de espera, quienes expusieron la problemática existente en PRONABEC.



Congresista junto a los aspirantes a BECA 18, quienes expusieron la problemática existente en PRONABEC.

23 DE SEPTIEMBRE



En sesión del pleno, Puno le reclama a PPK y todo su Gabinete de Ministros, atender sus problemas más urgentes.

25 DE SEPTIEMBRE



Con Carlos Bruce, Ministro de Vivienda, presenta nuevo cronograma para la construcción de las PTARs.

26 DE SEPTIEMBRE



Con el Ministro de Vivienda que se comprometió en la construcción de las Plantas de Tratamiento, tras reunión sostenida con Carlos Bruce, se fijó nuevo cronograma para la construcción de las PTARs.

27 DE SEPTIEMBRE



Verificando la situación de atención y problemática de los hospitales de Huancané y Ayaviri.

27 DE SEPTIEMBRE



En nuestra labor de fiscalización verificamos la situación de atención y problemática de los hospitales de Huancane y Ayaviri.



Verificando la situación de atención y problemática de los hospitales de Huancane y Ayaviri.

28 DE SEPTIEMBRE



En las islas flotantes de los Uros del Titicaca, junto a los pobladores y autoridades.



En las islas flotantes de los Uros del Titicaca, el inicio de Obra del Sistema de Saneamiento y Agua Potable para las 90 Islas de los Uros a cargo del MPP de Puno.

28 DE SEPTIEMBRE



Recibimos la problemática y quejas de atención de los pacientes y problema de ampliación del hospital de ESSALUD PUNO.



Con el Gerente de ESSALUD, verificando la atención de los pacientes del hospital de ESSALUD PUNO.

29 DE SEPTIEMBRE



I Sesión Descentralizada de la Comisión de Presupuesto, Teatro Municipal, Puno.



I SESIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, Los gobernadores regionales de Ayacucho, Moquegua, Tacna y Puno, sustentan su presupuesto para el año fiscal 2018, con participación de los alcaldes provinciales y distritales de la Región Puno; Teatro Municipal, Puno.

OCTUBRE



2017

02 DE OCTUBRE



Solicito Agendar en la Comisión de Educación, la insistencia de la Autógrafa del Proyecto de Ley que amplía Matrícula de Inicial y Primaria a niños nacidos hasta el 31 de Julio.



Pido que el Pre Dictamen del Proyecto de Ley que modifica el artículo 84 de la Ley Universitaria sea puesto en agenda para su debate.

05 DE OCTUBRE



En el Pleno del Congreso, mi firme defensa de los recursos naturales de nuestra Región Puno, Debate del Proyecto de Ley de Inversión de afianzamiento hídrico, REPRESA PALTITURE.

06 DE OCTUBRE



En la sala de embajadores del Congreso de la República, reunión con Braulio Pacori Ch. Alcalde Distrital de Crucero - Carabaya, quien solicita apoyo en gestión para financiar proyectos de inversión pública.

12 DE OCTUBRE



En el pleno pedimos solución de los problemas más urgentes de la Región Puno a la Premier Aráoz y su nuevo Gabinete de Ministros en el Congreso de la República para otorgarle el voto de confianza.

17 DE OCTUBRE



Con Braulio Pacori Chavez, Alcalde de Crucero - Carabaya, quién nos solicita apoyo en las gestiones para la creación del instituto tecnológico público de crucero y apoyo para el financiamiento de sus proyectos de inversión.

18 DE OCTUBRE



ALTO A LA CORRUPCIÓN: Pido al Contralor de la República Nelson Shack, tome acciones correctivas frente a los actos de corrupción en la Región Puno.

18 DE OCTUBRE



SE APROBÓ en la Comisión de Educación la modificación del artículo 84 de la Ley Universitaria, que modifica a 75 años la edad límite para el ejercicio de la docencia universitaria.

23 DE OCTUBRE



FIJAN FECHAS PARA LAS 10 PTARS-PUNO

Con presencia del Vice Ministro de Construcción y Saneamiento Fernando Laca, el Director Ejecutivo de Proinversión Alberto Ñecco, Congresistas y autoridades de la Región Puno, Proinversión anunció que el Comité Especial aprobó el informe de Evaluación Integral, la Declaratoria de Interés y el Proyecto de Contrato de Concesión.

Para el próximo 7 de diciembre quedaría lista la publicación de la Declaratoria de Interés, tras la espera de la opinión del Ministerio de Vivienda, el ente regulador del agua (SUNASS) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Luego de la publicación de la Declaratoria de Interés, se continúa con el proceso el cual tendrá 90 días hasta el 7 de marzo de 2018 para la convocatoria de terceros interesados y tres meses más para la adjudicación lo que podría producirse la primera o segunda semana de junio de 2018.

Finalmente se acordó la próxima reunión el viernes 24 de noviembre para evaluar los avances.

25 DE OCTUBRE



CON EL PUEBLO DE AZÁNGARO, reunión de trabajo con los pobladores, dirigentes y alcalde provincial de Azángaro, donde viabilizamos en consenso la solución a la problemática de Electrificación Rural para las comunidades y centros poblados cuya petición datan desde hace 4 años, hoy se avizora soluciones para la elaboración del expediente técnico.

Con este proyecto de Electrificación de las cinco microcuencas beneficiará a 129 centros poblados de Azángaro.



Reunión de trabajo con los pobladores, dirigentes y alcalde provincial de Azángaro.

26 DE OCTUBRE



CRUDA REALIDAD DE LOS HOSPITALES II-1, En nuestra visita inopinada a los hospitales de Ilave y Juli, donde hemos verificado que la infraestructura y equipamiento son obsoletos. No cuentan con equipos de esterilización precarios y obsoletos, teniendo que usar autoclaves y pupineles deteriorados. Así mismo carecen de médicos especialistas, los pacientes muchas veces tienen que esperar médicos de Puno o ser trasladados a la capital de la región.



27 DE OCTUBRE



MESA TÉCNICA DE TRABAJO DEL CORREDOR VIAL DE INTEGRACIÓN INTERREGIONAL APURIMAC, CUSCO Y PUNO

En la ciudad de Ayaviri Melgar reunidos los gobernadores regionales de APURIMAC y CUSCO, Alcaldes provinciales de Ayaviri, Espinar, Abancay, Chumbivilcas, entre otros. También alcaldes distritales y cuatro congresistas de la Región Puno.

Donde unificamos criterios para viabilizar el Proyecto Vial de 573.56 kilómetros, que abarcará desde el puente Sawinto, Lambrama, Llusco, Santo Tomás, Velille, Yauri y Ayaviri.

Este proyecto interregional de gran envergadura generará desarrollo económico y social. La misma que beneficiara a 29 distritos, 06 provincias y 03 regiones.



DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

LEY N° 30735

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICA EL ESTUDIO Y ASFALTADO DE LA CARRETERA DE INTEGRACIÓN INTERREGIONAL ALTOANDINA APURÍMAC-CUSCO-PUNO

Artículo único. Declaración de preferente interés y necesidad pública

Declárase de preferente interés y necesidad pública la rehabilitación y el mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera de integración interregional altoandina que une los departamentos de Apurímac, Cusco y Puno; mejoramiento y rehabilitación a nivel de asfaltado de la carretera Abancay-Lamorama-Chuquibambilla-Vicosbamba-Micaela Bastidas-Curascos-Progreso-Challinahuacho-Haquira-Quínoa-Llusco-Santo Tomás-Vélez-Yauri-Héctor Tejada-Ullali-Umachiri-Ayaviri. Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil dieciocho.

LUIS GALARRETA VELARDE

Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA

Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

No habiendo sido promulgada dentro del plazo constitucional por el señor Presidente de la República, en cumplimiento de los artículos 108 de la Constitución Política del Perú y 80 del Reglamento del Congreso de la República, ordeno que publique y cumpla.

En Lima, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

LUIS GALARRETA VELARDE

Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA

Primer Vicepresidente del Congreso de la República

30 DE OCTUBRE



Nuestra intervención en la Comisión de presupuesto, pedimos a la Ministra de Economía y Finanzas, Claudia Cooper, que los saldos del Presupuesto 2017, sean reorientados a zonas donde hay pobreza.

NOVIEMBRE



2017

04 DE NOVIEMBRE



Junto a autoridades de la Región de Puno en actos de celebración por sus 349 Años de Fundación de la ciudad de Puno.



En el auditorio de la Municipalidad Provincial de Puno en actos de celebración por sus 349 aniversario de la ciudad de Puno

06 DE NOVIEMBRE



En el GORE Ejecutivo, junto al Gobernador de Puno, el Alcalde de Puno en reuniones separadas hemos planteado y sustentado la inclusión en el Presupuesto 2018 entre otros de lo siguiente: A la Ministra de Economía Claudia Cooper y al Ministro de Agricultura José Manuel Hernández la construcción de la IRRIGACION HUENQUE, llave.

El Ministro de Vivienda Carlos Bruce nos reafirmó el cumplimiento del cronograma para las 10 PTARS, igualmente hemos planteado la solución del problema de AGUA POTABLE PARA JULIACA y el DRENAJE que el día de hoy está en Paro General, también insistimos sobre la Costanera Sur.



Al Ministro de Salud Fernando D'Alessio, le reiteramos la problemática de los hospitales, además de arrancarle el compromiso de priorizar el hospital MANUEL NUÑEZ BUTRON, compromiso que hizo cuando PPK estuvo en Puno.

El Ministro de Cultura Salvador del Solar reitero el compromiso de apoyo a la Festividad Virgen de la Candelaria.

El Ministro de Transporte Bruno Giuffra, dijo priorizara las vías Caminaca-Arapa-Azangaro, Arapa-Chupa-desvió Huancane, Nuñoa-Macusani. También reitero que Checca-Mazocruz será una realidad.



Restitución de Derechos a Directores despojados de su cargo, Profesores Interinos, Profesores Contratados.

14 DE NOVIEMBRE



Con el pueblo de Carabaya, me reuní con los miembros del comité de gestión, del PROYECTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA ANTAPATA – CARABAYA.



En despacho congresal, me reuní con los miembros del comité de gestión, del proyecto subestación eléctrica Antapata – Carabaya.

14 DE NOVIEMBRE



Reunión con el Alcalde de Carabaya quien solicita apoyo de gestión para el financiamiento de proyectos en el distrito de Macusani, Carabaya – Puno.

20 DE NOVIEMBRE



*II Sesión Descentralizada de la Comisión de Vivienda y Construcción.
Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en la Región Puno*

20 DE NOVIEMBRE



II Audiencia Pública Descentralizada; Agua y Saneamiento en la provincia de San Román – Juliaca



Actos protocolares en la; II Audiencia Pública Descentralizada; Agua y Saneamiento en la provincia de San Román – Juliaca

21 DE NOVIEMBRE



FISCALIZANDO CARRETERA PUNO-JULIACA

En cumplimiento de nuestro rol de fiscalización y frente a las deficiencias advertidas en la Obra "Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca", pudimos verificar In Situ serias deficiencias en la ejecución de la obra por lo que hemos solicitado:

- Al Ministerio Público de Puno realice Vía Prevención del Delito una Constatación Fiscal y el Peritaje correspondiente.
- Al Colegio de Ingenieros de Puno, en su labor de responsabilidad social, realice Peritaje sobre esta denuncia.

Así mismo reafirmo mi firmeza frente a los posibles actos de incumplimiento y transgresión del Manual de Carreteras del MTC en la ejecución de la Obra, elevaremos el informe a la Comisión de Fiscalización del Congreso, al Contralor General de la Republica y al Ministro de Transportes.



21 DE NOVIEMBRE



En nuestro rol de fiscalización en la Obra "Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca".



En cumplimiento de nuestro rol de fiscalización y frente a las deficiencias advertidas en la Obra "Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca".

22 DE NOVIEMBRE



Mi reconocimiento y saludo al músico peruano en especial al músico de Puno por contribuir en la difusión y diversificación de nuestra cultura.



Banda de Músicos Real Majestad en el Congreso de la República del Perú.

28 DE NOVIEMBRE



Con los compañeros administrativos de la UNA - PUNO en el Congreso de la República. Solicitan la reactivación de la Comisión Especial, para la devolución de bonificaciones establecidos en el Decreto de Urgencia 037-94 y restitución de las remuneraciones



Con compañeros administrativos de la UNA - PUNO en el Congreso de la República.

DICIEMBRE



2017

04 DE DICIEMBRE



En la Comisión Educación, Juventud y Deporte; Hago presente a los compañeros administrativos, gracias a nuestra gestión en la Ley de Presupuesto del 2018, se ha reactivado la Comisión Especial para la devolución de los montos descontados conforme lo establece el D.U. 037-94; así mismo a los trabajadores sujetos al Régimen del D. L. 276 la restitución de las remuneraciones para los que van a retirarse de la Carrera Administrativa.



Mi intervención en la sesión de la Comisión Educación, Juventud y Deporte.

06 DE DICIEMBRE



Con el Ministro de Vivienda, Carlos Bruce, para tratar el tema: Agua para Juliaca con precio justo, Drenaje de Juliaca, a cargo de Vivienda, Pronta ejecución de plantas de tratamiento, Costanera Sur de Puno.



07 DE DICIEMBRE



La Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú, solicitan interceder ante la Comisión de Educación para que una sesión descentralizada se realice en la ciudad de Cusco.

18 DE DICIEMBRE



Participando en Sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

18 DE DICIEMBRE



Junto a la presidenta de la Comisión de Educación, presentando mi proyecto de ley para restituir los derechos del docente universitario.



RESTITUYENDO LOS DERECHOS DEL DOCENTE UNIVERSITARIO, en la Comisión de Educación, aprobamos por unanimidad mi Proyecto de Ley para restituir los derechos al subsidio por fallecimiento y sepelio; además la asignación por cumplir 25 y 30 años al servicio del estado.

21 DE DICIEMBRE



Sustentando mi pedido en el debate sobre la moción N° 4710: Pedido de Vacancia Presidencial



Participación en el debate sobre la moción N° 4710: Pedido de Vacancia Presidencial

21 DE DICIEMBRE



Reconocimiento Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, por las labores como Congresista de la República en su gestión en favor de la Universidad Pública.



Junto a autoridades de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

ENERO



2018

09 DE ENERO



DEFENDIENDO LA UNIVERSIDAD PÚBLICA; El Gobierno debe asumir la responsabilidad de otorgar presupuesto a la Universidad Pública para que pueda brindar una educación de calidad y SUNEDU debe dejar de favorecer solamente a la Universidad Privada.

11 DE ENERO



RECONOCIMIENTO DE LOS UROS COMO PUEBLO ORIGINARIO; En 1ra y 2da votación hoy se aprobó por unanimidad en el pleno del Congreso mi proyecto de Ley 900/2016-CR, que reconoce al Pueblo los Uros Chulluni como pueblo originario y ancestral del Perú y declara de interés nacional la protección y recuperación de su cultura y lengua. Tarea cumplida hermanos de los Uros.

11 DE ENERO



En visita In Situ a la Laguna Espinar de Puno, con participación de las organizaciones civiles y funcionarios y las autoridades locales, pudimos constatar la caótica situación de la contaminación a nuestro Lago Titicaca, por la falta de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Una vez más asumo el compromiso de hacer eco está problemática al Poder Ejecutivo.



11 DE ENERO



SEMANA DE REPRESENTACIÓN, Seguimos con nuestro trabajo de fiscalización y representación en Puno, en la visita In Situ pudimos constatar que los terrenos donde se ejecutaría la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no están saneados, a pesar que desde nuestro despacho exhortamos a las autoridades locales correspondientes.



26 DE ENERO



Directivos de la Federación Regional de Banda de Músicos Puno. FERBAMP; Marcelino Quispe Huanca - Presidente de la Federación Regional de Bandas de Músicos - Puno y Benjamín Velasco Reyes - representante de la orquesta Sinfónica de Puno.



Reunión con Heber Ramos Flores- Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo - Puno, quien solicita apoyo para la creación del distrito de Salcedo en Puno.

FEBRERO



2018

01 DE FEBRERO



Reunión con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ituata, de la provincia de Carabaya, Quintín Solórzano Condori.



Reunión con el Joven Junior Iturriaga Chacón del Parlamento Joven 2018.

01 DE FEBRERO



Reunión con el Periodista Zenón Romero, Next TV - Azangaro

02 DE FEBRERO



Misa central en honor a la Santísima Virgen de la Candelaria de Puno.



Entrega de ofrenda floral a la Santísima Virgen de la Candelaria de Puno.



Participando en la procesión de la Santísima Virgen de la Candelaria de Puno.

MARZO



2018

06 DE MARZO



En la Comisión de Cultural sustento mi Proyecto de ley N° 2066 que nombra al K'ajelo Patrimonio Cultural de la Nación



Presentación de Proyecto de ley N° 2066 que nombra al K'ajelo Patrimonio Cultural de la Nación

06 DE MARZO



Participando en la Comisión de Cultura y patrimonio Cultural en la presentación de mi Proyecto de ley N° 2066 que nombra al K'ajelo Patrimonio Cultural de la Nación



Presentación de Proyecto de ley N° 2066 que nombra al K'ajelo Patrimonio Cultural de la Nación

07 DE MARZO



Ceremonia con motivo del Día Internacional de la Mujer.



Con motivo del Día Internacional de la Mujer se rinde homenaje a las señoras presidentas de los Comités del Vaso de Leche del Perú.

07 DE MARZO



El reconocimiento a las presidentas del Vaso de Leche de Lima, Callao y Provincias, quienes además son distinguidas con diplomas y placas recordatorias por la loable labor que realizan en favor de la niñez.



Con motivo del día internacional de la Mujer el reconocimiento se rinde homenaje a las señoras presidentas de los Comités del Vaso de Leche del Perú.

ABRIL



2018

03 DE ABRIL



En la Comisión de Pueblos Andinos, mi presentación del Proyecto de Ley 1508 /2016-CR donde se declara de interés nacional la descontaminación, conservación y protección de cuencas ubicadas en el departamento de Puno.



En la Comisión de Pueblos Andinos, se aprueba el Proyecto de Ley 1508/2016-CR, declárese de interés nacional la descontaminación, protección y conservación de la cuenca del río Torococha, provincia de San Román.

04 DE ABRIL



Mi intervencion en la sesión de la Comisión de Energía y Minas.



GAS DE CAMISEA PARA PUNO, Mediante Proyecto Ley N° 01442/2016-CR, pido que Puno Región sea beneficiada con el Gas de Camisea en la sesión de la Comisión de Energía y Minas del Congreso. (Lima, 4 de abril 2018)

05 DE ABRIL



En el Pleno del Congreso, sustentando la defensa de la universidad pública peruana.

18 DE ABRIL



En sesión de la Comisión de Energía y Minas, exponiendo temas sobre la minería informal.



En sesión de la Comisión de Energía y Minas, debatiendo el PL. sobre las plantas de beneficio minero que realizan actividades de procesamiento para pequeña minería y minería artesanal.

18 DE ABRIL



Insistimos con firmeza en defensa del ducto del gas para el departamento de Puno, en la Comisión de Energía y Minas



Participando en la aprobación de la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución, puesta en operación, transporte y distribución del gas natural para el acceso y aprovechamiento de los pobladores de las regiones de Puno, Huancavelica, Arequipa, Moquegua y Tacna.

19 DE ABRIL



En la Sesión del Pleno del Congreso, sustentando sobre la Educación Semipresencial y a Distancia.



No al Negocio de la Educación Universitaria; Se debe redefinir y evaluar la Educación Semipresencial y a Distancia. Por una educación de calidad.

19 DE ABRIL



Con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pomata, Fredy Castillo Venegas.



Reunión de trabajo con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pomata, de la Provincia de Chucuito, Fredy Castillo Venegas.

MAYO



2018

02 DE MAYO



En el Pleno nuestra firme Defensa de los intereses de Puno Región.



Firme Defensa de los intereses de Puno Región, en la presentación del titular del Consejo de Ministros, César Villanueva, en Sesión de Investidura del Gabinete Ministerial.

04 DE MAYO



Mi participación en la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología en la Municipalidad Provincial de Puno.



Mi participación en la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología, en la Municipalidad Provincial de Puno desarrollando la VII Audiencia Pública Descentralizada denominada "Innovación y Tecnología para la Descontaminación del Lago Titicaca"

04 DE MAYO



Junto con autoridades de la Municipalidad Provincial de Puno y Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología, del Congreso de la República.



Mi participación en la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología, en la Municipalidad Provincial de Puno desarrollando la VII Audiencia Pública Descentralizada denominada "Innovación y Tecnología para la Descontaminación del Lago Titicaca"

09 DE MAYO



Logramos la aprobación del gas de camisea para Puno, Comisión de Energía y Minas.



En la Comisión de Energía y Minas; logramos la aprobación del gas de camisea para Puno.

17 DE MAYO



En el pleno del Congreso planteamos que la SUNEDU sea investigado por el Congreso debido a posibles actos de corrupción.



En el pleno del Congreso de la República.

22 DE MAYO



En la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, se aprueba mi proyecto Ley N° 2336, que reconoce como Colegio Nacional Benemérito de la República y patrimonio nacional por su legado histórico, educativo y cultural al Perú al Colegio Nacional San Carlos, Gran Unidad San Carlos y Colegio Nacional Santa Rosa de Puno



28 DE MAYO



Acto protocolar de saludo en las oficinas de la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Puno con el nuevo Capitán de Fragata del Puerto de Puno de la Marina de Guerra del Perú, conjuntamente con el Alcalde de Puno.



En las oficinas de la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Puno con el nuevo Capitán de Fragata del Puerto de Puno de la Marina de Guerra del Perú, conjuntamente con el Alcalde de Puno.

28 DE MAYO



Reunión de trabajo para tratar el problema de la construcción del hospital de ESSALUD con el comité cívico presidida por la Sra. Cesaría Luna e integrado por el Sr. Hugo Lipa; conjuntamente con el Alcalde de Puno y funcionarios



Con el comité cívico presidida por la Sra. Cesaría Luna e integrado por el Sr. Hugo Lipa; conjuntamente con el Alcalde de Puno y funcionarios, donde se acuerda solicitar reunión en la ciudad de Lima con la Presidenta Ejecutivas de EsSalud.

28 DE MAYO



Reunión con el Alcalde de Puno y Sociedad Civil Organizada, para tratar sobre los avances de la ejecución del proyecto acondicionamiento de los servicios turísticos y culturales para la Festividad Virgen de la Candelaria de la ciudad de Puno



Reunión con el Alcalde de Puno y Sociedad Civil Organizada de Puno

29 DE MAYO



Reunión de Trabajo con la Profesora Cesaría Luna



Reunión de Trabajo con la Profesora Cesaría Luna

30 DE MAYO



Reunión de trabajo con el Director de la G.U.E. "San Carlos"



Reunión con representantes del mercado SUCMMMA SAN ROMAN

31 DE MAYO



Reunión de trabajo con el Alcalde del C.P. de Alto Puno



Reunión con el Profesor Hugo Lipa

31 DE MAYO



Reunión de trabajo con el Alcalde del C.P. de Salcedo, Heber Ramos.

JUNIO



2018

01 DE JUNIO



Infraestructura de la IEP N° 70018 San José de Puno.



Directora de la IEP N° 70018 San José de Puno.

01 DE JUNIO



Reunión de trabajo con la Directora y profesores de la IEP N° 70018 San José de Puno, quienes piden apoyo de gestión ante el Ejecutivo para nueva infraestructura



Reunidos con profesores de la IEP N° 70018 San José de Puno.

06 DE JUNIO



Mi intervención en el debate del Pleno del Congreso sobre el informe final de la denuncia constitucional N° 195.



Participando en el Pleno del Congreso de la República.

08 DE JUNIO



Reunión con la Presidenta Ejecutiva de EsSalud, Sra. Fiorella Molinelli, Alfredo Barredo - Gerente General, Juan José Bodadilla – Gerente Central de Proyectos de Inversión, Sra. Cesaría Luna y el Sr. Flores Representantes de la Sociedad Civil de Puno, para tratar la problemática de la pronta construcción del Hospital del Altiplano de alta complejidad; en relación a los retrasos injustificados para la contratación de la consultoría para la elaboración del expediente técnico del citado proyecto. Se logró el compromiso para que en el plazo de un mes se convoque al procedimiento de selección.



Poniendo en conocimiento del Gerente General de EsSalud, sobre las denuncias de los asegurados por la deficiente atención tanto en EsSalud Puno como en Juliaca. Sobre este tema se anunció que el martes 12 de junio se constituirá en dichas ciudades una comisión interventora para iniciar las acciones correspondientes.

13 DE JUNIO



En la Comisión de Salud y Población, se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción, equipamiento y funcionamiento de un establecimiento de salud de primer nivel categoría I-1 en el Centro Poblado de Villa de Betanzos, ubicado en el distrito de Arapa, provincia de Azángaro del departamento de Puno.



Participando en la Comisión de Salud y Población.

13 DE JUNIO



Atendiendo la problemática de la I.E. ALTA GRACIA de Ayaviri-Melgar, el Director Julio Tumi Tito, Gregorio Aroquipa Ñaupa y Nicolás Aragón Quispe, representantes de APAFA y de la Sociedad Civil respectivamente, nos solicitan interceder ante PRONIED la continuación de la ejecución de la Obra "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de Infraestructura Educativa de la I.E. Alta Gracia", que desde mayo del presente año se encuentra paralizada. (Lima, 13 junio 2018)



En la Sala de Embajadores del Congreso de la República

13 DE JUNIO



Reunión de trabajo con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayrapata.



Reunión de trabajo con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayrapata, de la Provincia de Moho, Alfonso Peralta Capa.

19 DE JUNIO



En reunión de trabajo con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, José Chávez Alzamora – Director de Presupuesto Temático, Cesar Andrade – Director de Gestión de Recursos Públicos, Richard Rojas y autoridades de la Universidad Nacional del Altiplano – UNA Puno Dr. Porfirio Enríquez Salas – Rector, Dr. Rogelio Flores Franco - Vicerrector Académico, Dr. Wenceslao Medina Espinoza – Vicerrector de Investigación, Msc. Manuel Enríquez Tavera – Jefe de la Oficina General de Planificación y con la presencia del Dr. Edgar Callohuanca Avalos en representación de los docentes, se discutió la problemática del nombramiento de los docentes contratados en la UNA Puno:

1. El MEF está plenamente de acuerdo con el nombramiento de docentes, no existiendo impedimento alguno para que se ejecute el proceso en el año 2018 de acuerdo al CAP y al PAP aprobado por el MEF.
2. No habiendo existido impedimento alguno en los últimos 3 años, sin embargo, la actual gestión universitaria, recién con fecha 28 de mayo de 2018, solicitó autorización para el nombramiento; por lo que esta petición debe ser corregida de acuerdo a lo observado por el MEF.
3. Quedando establecido, que son responsables de la ejecución de este proceso de nombramiento las autoridades universitarias, antes de que concluya el año calendario 2018.
4. Finalmente conforme lo señalado por el MEF, el nombramiento deberá ser para todas las plazas orgánicas existentes y no sólo para las 138 plazas solicitadas por la autoridad universitaria. (MEF).



Reunión de trabajo en el Ministerio de Economía y Finanzas

19 DE JUNIO



Hemos aprobado por unanimidad el "PROYECTO DE LEY 2268" que propone declarar de necesidad pública la ejecución del proyecto "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA" y autoriza la expropiación de inmuebles.



Participando en el pleno del Congreso de la República del Perú.

25 DE JUNIO



PRONIED PARALIZA OBRA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE ALTA GRACIA - AYAVIRI

Ante la intervención de PRONIED que paralizó la ejecución de la Obra Construcción de la I.E. Alta Gracia de Ayaviri, gestionamos una reunión de trabajo entre la Directora Ejecutiva Elizabeth Añaños y sus funcionarios, con el Director de la mencionada institución educativa Julio Tumi, Director de la UGEL Melgar, profesores y padres de familia, donde se informó lo siguiente:

- 1. PRONIED resolvió el contrato de ejecución de obra por causas imputables al contratista (Consorcio Uranio).*
- 2. El expediente técnico presenta muchas deficiencias, lo que obliga a efectuar su reformulación total por parte de PRONIED en el lapso de cinco meses.*
- 3. Se convocará a nuevo procedimiento de selección toda vez que el que ocupó el segundo lugar en el proceso anterior se encuentra sancionado por OSCE, al igual que uno de los integrantes del consorcio que venía ejecutando la Obra.*

25 DE JUNIO



Instalaciones de la I.E. Nuestra Señora de Alta Gracia - Ayaviri



Obra paralizada de la I.E. Nuestra Señora de Alta Gracia – Ayaviri

25 DE JUNIO



CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. MARIANO MELGAR DE AYAVIRI SE ENCUENTRA PARALIZADO

AL tomar conocimiento de la intervención de PRONIED en la ejecución de la Obra de la nueva infraestructura de la I.E. Mariano Melgar, visitamos In Situ la Obra y nos constituimos a PRONIED a fin de conocer las causas de esta medida extrema, donde nos informaron que:

- 1. El consorcio RUESMA, no ha cumplido con concluir la Obra en la fecha del término del plazo de ejecución (15 de enero del 2018), habiendo ejecutado únicamente el 60% de la Obra física.*
- 2. PRONIED tomo posesión de la Obra, previo inventario.*
- 3. PRONIED a través de su oficina de Estudios viene formulando el expediente técnico de saldo de obra, la que culminará el 15 de octubre del 2018.*
- 4. Se manifiesta que el expediente técnico es muy deficiente lo cual obliga a su reformulación total.*
- 5. Se procederá a convocar nuevamente a un procedimiento de selección.*

25 DE JUNIO



SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. MARIANO MELGAR DE AYAVIRI, QUE SE ENCUENTRA PARALIZADO.



AULAS PREFABRICADAS, MIENTRAS SE CULMINE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. MARIANO MELGAR DE AYAVIRI, QUE SE ENCUENTRA PARALIZADO.

JULIO



2018

16 DE JULIO



Reunión de trabajo con la Presidenta de la Asociación de Cesantes de DIRESA-PUNO, María Farfán Mujica y agremiados, nos solicitan encaminar su pedido para el pago de la deuda social ascendente al 30% según Ley N° 25303; frente a ello invocamos al Gobernador Regional de Puno a fin que inicie las coordinaciones ante el MEF y se considere a este grupo de cesantes en el Aplicativo de Pago, considerando que cuentan con sentencia firme en calidad de cosa juzgada.

17 DE JULIO



Reunión de trabajo con el Sr. Andrés Quiza Quispe – Representante de APALCAL – Lampa

18 DE JULIO



Reunión con la Srta. Verónica Ramos Vargas, alumna de la UANCV de Juliaca.

19 DE JULIO



Reunión con el Sr. Rafael Gómez Mamani, ex trabajador de Entur Perú.



Visitanos